

CURSOS GENERALES



PLAZAS VACANTES





Facultad de Ingeniería y Arquitectura

“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N°666-2018-CFAIA-UJCM

Moquegua, 07 de Diciembre del 2018

Visto; la CARTA N°005-2018-JAFM, de fecha 07 de Noviembre del 2018, que presenta el Ing. Jimmy Alexander Flores Machaca, Asistente Administrativo de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, sobre **PROVISIÓN DE PLAZAS VACANTES DE CURSOS GENERALES – SEMESTRE ACADÉMICO 2019-I.**

CONSIDERANDO:

Que, mediante la **RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N°2817-2018-CU-UJCM**, de fecha 17 de Setiembre del 2018; se aprueba la Directiva para la Provisión de Plazas Docentes, versión 04, de la Universidad José Carlos Mariátegui, en la cual establece como funciones de los directores y/o coordinadores de la Escuelas Profesionales: a) determinar las necesidades de Docentes para nombramiento y contrato de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria y al calendario académico de la Universidad, b) Elaborar el cuadro de requerimiento de Provisión de Plazas de Docentes para contrato a plazo determinado, modalidad a Tiempo Completo (T/C) y a tiempo Parcial (T/P) conforme a los lineamientos establecidos por el Consejo Universitario. c) Remitir a la Facultad, el consolidado de las Plazas Vacantes para la convocatoria de la Provisión de Plazas de Docentes, y posteriormente la Facultad deberá remitir al Vicerrectorado Académico el consolidado respectivo, para su consolidación y publicación en la página web de la Universidad.

Que, en cumplimiento del párrafo anterior el Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, elabora el cuadro de requerimiento y consolidado de asignaturas, para la convocatoria de la Provisión de Plazas de Docentes, para Tiempo Completo (T/C) y Tiempo Parcial (T/P), Semestre Académico 2019-I, de las diferentes Escuelas Profesionales de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura.

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, de fecha 06 de Diciembre del 2018, puesto en consideración de los miembros del Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura se **APROBÓ** por Mayoría, el cuadro de requerimiento y consolidado de asignaturas de **CURSOS GENERALES**, para la convocatoria de la Provisión de Plazas de Docentes, modalidad Contrato a Plazo Determinado, para Tiempo Parcial (T/P), Semestre Académico 2019-I;

Que, en cumplimiento de los Reglamentos y Normas de la Universidad, atribuciones conferidas al Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, por Resolución de Consejo Universitario N°923-2017-CU-UJCM, de fecha 18/04/17 y a lo solicitado.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR, el cuadro de requerimiento y consolidado de asignaturas de **CURSOS GENERALES**, para la convocatoria de la Provisión de Plazas de Docentes, modalidad Contrato a Plazo Determinado, Tiempo Parcial (T/P), Semestre Académico 2019-I, de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura – **MOQUEGUA**, según el siguiente cuadro:

Nº	PERFIL DOCENTE	GRADO ACADÉMICO	Nº DE PLAZA VACANTE	CONDICIÓN
01	LICENCIADO EN MATEMÁTICA	MAGISTER Y/O DOCTORADO EN LA ESPECIALIDAD	05	TIEMPO PARCIAL
02	LICENCIADO EN EDUCACIÓN: ESPECIALIDAD LENGUA Y LITERATURA	MAGISTER Y/O DOCTORADO EN LA ESPECIALIDAD	02	TIEMPO PARCIAL
03	SOCIÓLOGO/ LICENCIADO EN CIENCIAS SOCIALES/ LICENCIADO EN CIENCIAS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIO CULTURAL	MAGISTER Y/O DOCTORADO EN LA ESPECIALIDAD	02	TIEMPO PARCIAL
04	ARQUITECTO / INGENIERO	MAGISTER Y/O DOCTORADO EN LA ESPECIALIDAD	01	TIEMPO PARCIAL
05	ARQUITECTO	MAGISTER Y/O DOCTORADO EN LA ESPECIALIDAD	02	TIEMPO PARCIAL
06	INGENIERO	MAGISTER Y/O DOCTORADO EN LA ESPECIALIDAD	01	TIEMPO PARCIAL
07	INGENIERO AMBIENTAL	MAGISTER Y/O DOCTORADO EN LA ESPECIALIDAD	01	TIEMPO PARCIAL
08	LICENCIADO EN FÍSICA / FÍSICO MATEMÁTICO	MAGISTER Y/O DOCTORADO EN LA ESPECIALIDAD	01	TIEMPO PARCIAL
09	LICENCIADO EN ESTADÍSTICA	MAGISTER Y/O DOCTORADO EN LA ESPECIALIDAD	01	TIEMPO PARCIAL
10	ECONOMISTA O ADMINISTRADOR	MAGISTER Y/O DOCTORADO EN LA ESPECIALIDAD	01	TIEMPO PARCIAL
TOTAL DE VACANTES			17	

Artículo 2º.- ELEVAR, la presente Resolución, al Consejo Universitario para su respectiva ratificación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA.

[Signature]
Dr. Guido Elar Ordoñez Carpio
DECANO.



GEOC/DFAIA.
Consejo Universitario
Vicerrectorado Académico

Campus San Antonio - Cel: 953502281
Av. Ejército Mz. N Lt. 2
Calle Arequipa N° 282

✉ faja@ucjm.edu.pe
✉ recepcion-faja@ucjm.edu.pe

llo

Pampa Inalámbrica. Av. Universitaria S/N
Cel: 953502289
✉ secretaria-llo@ucjm.edu.pe

Moquegua

COMISIÓN EVALUADORA DE EXPEDIENTES





Facultad de Ingeniería y Arquitectura

“Año del Diálogo y La Reconciliación Nacional”

RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°2353-2018-DFAIA-UJCM

Moquegua, 14 de Diciembre del 2018

Visto; la CARTA N°007-2018-JAFM, de fecha 13 de Diciembre del 2018, que presenta el Ing. Jimmy Alexander Flores Machaca, Asistente Administrativo de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, sobre **COMISIÓN EVALUADORA DE EXPEDIENTES PARA CONTRATO DE DOCENTES 2019-I, A PLAZO DETERMINADO DE ASIGNATURAS DE CURSOS GENERALES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA – MOQUEGUA.**

CONSIDERANDO:

Que, mediante la **RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N°2817-2018-CU-UJCM**, de fecha 17 de Setiembre del 2018; se aprueba la Directiva para la Provisión de Plazas Docentes, versión 04, de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que, según **Directiva para la Provisión de Plazas de Docentes**, aprobada mediante la Resolución mencionada en el párrafo precedente, en el Punto V Inciso 5.2, **DE LA COMISIÓN EVALUADORA POR ESCUELA PROFESIONAL**, indica que: la Comisión Evaluadora por cada Escuela Profesional estará conformada por: Decano, Director de la Escuela de Posgrado o Director General de la Filial (Presidente), Director o coordinador de la Escuela Profesional (Miembro) y Estudiante Miembro del Consejo de Facultad o Tercio estudiantil (Veedor);

Que, estando de acuerdo con la propuesta del Dr. Guido Elar Ordoñez Carpio, Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, sobre la conformación de la Comisión Evaluadora de expedientes de contratos de plazas de docentes 2019-I, a Plazo Determinado, de asignaturas de **CURSOS GENERALES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA;**

Que, en cumplimiento a los Reglamentos y Normas de la Universidad, atribuciones conferidas al Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, por Resolución de Consejo Universitario N°923-2017-CU-UJCM, de fecha 18/04/17 y a lo solicitado.

SE RESUELVE:

Artículo Único.- CONFORMAR, la COMISIÓN EVALUADORA DE EXPEDIENTES PARA CONTRATO DE DOCENTES 2019-I, A PLAZO DETERMINADO DE ASIGNATURAS DE CURSOS GENERALES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA – MOQUEGUA, que a continuación se detalla:

COMISIÓN		
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	Dr. Guido Elar Ordoñez Carpio	Presidente
	Mgr. Alberto Cristóbal Flores Quispe	Miembro
	Est. Paola del Pilar Condori Luis	Veedor

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

Dr. Guido Elar Ordoñez Carpio
DECANO



GEOC/DFAIA.
Dirección de Escuela
Comisión (03)
Archivo.

RESULTADOS



Anexo N° 08

ACTA DE CIERRE DE EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES, MODALIDAD CONTRATO A PLAZO DETERMINADO, SEMESTRE ACADÉMICO 2019-I

En la ciudad de Moquegua, siendo las 11:00 horas del día 19 del mes de Diciembre del año 2018, en las instalaciones de la Decanatura de la Facultad de Ingeniería de la Universidad José Carlos Mariátegui, estando designado la Comisión Evaluadora mediante Resolución de Decanatura N° 2353-DFAIA-UJCM, integrado por:

GUIDO ELAR ORDOÑEZ CARPIO (Presidente);
FLORES QUISPE ALBERTO CRISTOBAL (Miembro);
CONDORI LUIS PAOLA DEL PILAR (Veedor);

Acto seguido, reunida la comisión evaluadora se procedió a revisar los expedientes (Folder 01 y 02) de cada uno de los docentes postulantes, para su evaluación y calificación, teniendo en consideración la Directiva de Provisión de Plazas Docentes, aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 538-2018-CU-UJCM; el Cronograma de convocatoria aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 3403-2018-CU-UJCM; y las Plazas Vacantes aprobado mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 666-CFAIA-UJCM

Culminado el acto de evaluación de expedientes, se tiene como resultado lo descrito en los anexos (03,06 y 07), las mismas que se adjuntan a la presente, así mismo se detallan a continuación las plazas desiertas:

N°	PLAZA	PERFIL DOCENTE	N° DE PLAZA VACANTES	MODALIDAD (T/P) Y (T/C)
1	B-CG	LICENCIADO EN MATEMÁTICA	4	TIEMPO PARCIAL
2	C-CG	LICENCIADO EN MATEMÁTICA		
3	D-CG	LICENCIADO EN MATEMÁTICA		
4	E-CG	LICENCIADO EN MATEMÁTICA		
5	G-CG	LICENCIADO EN EDUCACION : ESPECIALIDAD LENGUA Y LITERATURA	1	TIEMPO PARCIAL
6	H-CG	SOCIÓLOGO/ LICENCIADO EN CIENCIAS SOCIALES / LICENCIADO EN CIENCIAS SOCIALES Y PROMOCION SOCIO CULTURAL	2	TIEMPO PARCIAL
7	I-CG	SOCIÓLOGO/ LICENCIADO EN CIENCIAS SOCIALES / LICENCIADO EN CIENCIAS SOCIALES Y PROMOCION SOCIO CULTURAL		
8	J-CG	ARQUITECTO/ INGENIERO	1	TIEMPO PARCIAL
9	K-CG	ARQUITECTO	2	TIEMPO PARCIAL
10	P-CG	ARQUITECTO		
11	Q-CG	INGENIERO AMBIENTAL	1	TIEMPO PARCIAL
12	M-CG	LICENCIADO EN FÍSICA / FÍSICO MATEMÁTICO	1	TIEMPO PARCIAL
13	N-CG	LICENCIADO EN ESTADÍSTICA	1	TIEMPO PARCIAL
14	O-CG	ECONOMISTA O ADMINISTRADOR	1	TIEMPO PARCIAL



Siendo las 12:30 horas del mismo día, se dio por concluido el acto de evaluación de expedientes de los Docentes postulantes, dejando constancia de lo actuado, firman los miembros de la Comisión Evaluadora:

Nombres y Apellidos
Presidente de la Comisión
Evaluadora

Nombres y Apellidos
Miembro de la Comisión
Evaluadora

Nombres y Apellidos
Veedor de la Comisión
Evaluadora



**CUADRO RESÚMEN DE DOCENTES APTOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES
MODALIDAD CONTRATO A PLAZO DETERMINADO**

SEMESTRE 2019-I

DOCENTES APTOS


N°	PLAZA A LA QUE POSTULA	APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO PROFESIONAL	GRADO ACADÉMICO
01	A-CG	VIZCARRA NINA, EMMANUEL HERBERT	LICENCIADO EN EDUCACIÓN ESPECIALIDAD: FÍSICO MATEMÁTICA	MAESTRO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN MATEMÁTICA
02	A-CG	LINARES VILCA, EVARISTO	LICENCIADO EN EDUCACIÓN ESPECIALIDAD: FÍSICO MATEMÁTICA	MAESTRO EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN DOCENCIA Y GESTIÓN EDUCATIVA
03	L-CG	RAMOS GUTIERREZ FERNANDEZ DAVILA, MADELEINE ALEJANDRINA	INGENIERO DE SISTEMAS	MAESTRO EN EDUCACION CON MENCIÓN EN GESTIÓN DE LOS ENTORNOS VIRTUALES PARA EL APENDIZAJE
04	F-CG	CRUZ VELASQUEZ, LOURDES	LICENCIADA EN EDUCACIÓN ESPECIALIDAD: LENGUA Y LITERATURA Y GESTIÓN EDUCATIVA	MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN



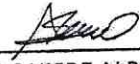
DOCENTES NO APTOS

N°	PLAZA A LA QUE POSTULA	APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO PROFESIONAL	GRADO ACADÉMICO	OBSERVACIÓN *
01	M-CG	JOO GARCÍA. CARLOS EDUARDO	LICENCIADO EN FÍSICA APLICADA	MAESTRO EN DOCENCIA UNIVERSITARIA Y GESTIÓN EDUCATIVA	ADJUNTA CERTIFICADO DE HABILITACIÓN PROFESIONAL DE COLEGIO DE FÍSICOS DEL PERÚ EN FOTOCOPIA (SEGÚN DIRECTIVA VIGENTE SE DEB ADJUNTAR EN ORIGINAL)

*Se detalla el motivo por el cual no se le declara como apto



GUIDO ELAR ORDOÑEZ CARPIO
Presidente de la Comisión
Evaluadora



FLORES QUISPE ALBERTO CRISTOBAL
Miembro de la Comisión Evaluadora



CONDORI LUIS PAOLA DEL PILAR
Veedor de la Comisión
Evaluadora



RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

DOCENTE: Vicora Niua Emmanuel Herbert
ESCUELA PROFESIONAL O PROGRAMA DE POSGRADO: Ing. Civil
Arquitectura

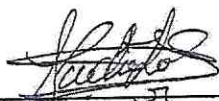
N°	FACTOR	PUNTAJE OBTENIDO
1	ASPECTO EXTERNO	19.75
2	EVALUACIÓN DEL SÍLABO	0
TOTAL		19.75



GUIDO ELAR ORDOÑEZ CARPIO
Presidente de la Comisión
Evaluadora



FLORES QUISPE ALBERTO CRISTOBAL
Miembro de la Comisión Evaluadora



CONDOIRI LUIS PAOLA DEL PILAR
Veedor de la Comisión
Evaluadora



RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

DOCENTE: Ramos Gutierrez Fernandez Dairla Madeleine, A
ESCUELA PROFESIONAL O PROGRAMA DE POSGRADO: Ing. Civil / Ing. Ambiental
Ing. Mecánica Eléctrica, Ing. Sistemas e Informática

N°	FACTOR	PUNTAJE OBTENIDO
1	ASPECTO EXTERNO	24
2	EVALUACIÓN DEL SÍLABO	10
	TOTAL	34


GUIDO ELAR ORDOÑEZ CARPIO
Presidente de la Comisión
Evaluadora


FLORES QUISPE ALBERTO CRISTOBAL
Miembro de la Comisión Evaluadora


CONDORI LUIS PAOLA DEL PILAR
Veedor de la Comisión
Evaluadora

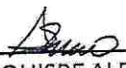


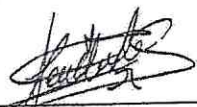
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

DOCENTE: Linares Vilca Evaristo
ESCUELA PROFESIONAL O PROGRAMA DE POSGRADO: Ing. Civil
Arquitectura

N°	FACTOR	PUNTAJE OBTENIDO
1	ASPECTO EXTERNO	23
2	EVALUACIÓN DEL SÍLABO	9.5
	TOTAL	32.5


GUIDO ELAR ORDOÑEZ CARPIO
Presidente de la Comisión
Evaluadora


FLORES QUISPE ALBERTO CRISTOBAL
Miembro de la Comisión Evaluadora


CONDORIMUIS PAOLA DEL PILAR
Veedor de la Comisión
Evaluadora



**CUADRO DE MERITOS DE LA CALIFICACIÓN DE LOS DOCENTES APTOS PARA LA
PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES MODALIDAD CONTRATO A PLAZO DETERMINADO
SEMESTRE ACADÉMICO 2019-I**

Nº	PLAZA A LA QUE POSTULA	APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO PROFESIONAL	GRADO ACADÉMICO	PUNTAJE ASPECTO EXTERNO	PUNTAJE SILABO	PUNTAJE TOTAL
01	L-CG	RAMOS GUTIERREZ FERNANDEZ DAVILA, MADELEINE ALEJANDRINA	INGENIERO DE SISTEMAS	MAESTRO EN EDUCACION CON MENCIÓN EN GESTIÓN DE LOS ENTORNOS VIRTUALES PARA EL APENDIZAJE	24	10	34
02	A-CG	LINARES VILCA, EVARISTO	LICENCIADO EN EDUCACIÓN ESPECIALIDAD: FÍSICO MATEMÁTICA	MAESTRO EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN DOCENCIA Y GESTIÓN EDUCATIVA	23	9.5	32.5
03	F-CG	CRUZ VELASQUEZ, LOURDES	LICENCIADA EN EDUCACIÓN ESPECIALIDAD: LENGUA Y LITERATURA Y GESTIÓN EDUCATIVA	MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN	19	10	29
04	A-CG	VIZCARRA NINA, EMMANUEL HERBERT	LICENCIADO EN EDUCACIÓN ESPECIALIDAD: FÍSICO MATEMÁTICA	MAESTRO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN MATEMÁTICA	19.75	0	19.75


 GUIDO ELAR ORDOÑEZ CARPIO
 Presidente de la Comisión
 Evaluadora


 FLORES QUISPE ALBERTO CRISTOBAL
 Miembro de la Comisión Evaluadora


 CONDORI LUIS PAOLA DEL PILAR
 Veedor de la Comisión
 Evaluadora



PROCESO DE INVITACIÓN



**ACTA DE INVITACIÓN PARA CUBRIR PLAZAS DESIERTAS EN LA PROVISIÓN DE
PLAZAS DOCENTES, MODALIDAD CONTRATO A PLAZO DETERMINADO, SEMESTRE
ACADÉMICO 2019 - I**

En la ciudad de Moquegua, siendo las 18:30 horas del día miércoles 26 del mes de diciembre del año 2018, en las instalaciones de la Decanatura de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad José Carlos Mariátegui, se reúne la Comisión Evaluadora, aprobada mediante Resolución de Decanatura N°2353-2018-DFAIA-UJCM, integrado por:

Dr. GUIDO ELAR ORDOÑEZ CARPIO (Presidente)
Mgr. FLORES QUISPE, ALBERTO CRISTOBAL (Secretario)
Est. CONDORI LUIS PAOLA PILAR (Veedor)



Quienes por unanimidad acuerdan invitar a docentes para cubrir las plazas desiertas, los mismo que cuentan con los requisitos establecidos en la Ley universitaria y/o en la Directiva de Provisión de Plazas Docentes, aprobado mediante Resolución de Consejo Facultad N° 666-2018-CU-UJCM; siendo los docentes:

Nº	PLAZA DESIERTA	APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO PROFESIONAL	GRADO ACADÉMICO
1	B-CG (I)	RAMOS GUTIERREZ FERNANDEZ DAVILA MADELEINE ALEJANDRINA	INGENIERO DE SISTEMAS	MAESTRO EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN GESTIÓN DE LOS ENTORNOS VIRTUALES PARA EL APRENDIZAJE
2	D-CG (I)	EVARISTO LINARES VILCA	INGENIERO METALURGISTA	MAESTRO EN EDUCACION CON MENCIÓN EN DOCENCIA Y GESTION EDUCATIVA
3	E-CG (I)	MAMANI CORI VIGIL WUILBER	INGENIERO MECANICO	BACHILLER EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN INGENIERÍA MECÁNICA
4	H-CG (I)	FIGUEROA CHACON MARIO FELIX	LICENCIADO EN CONTADURÍA PÚBLICA	MAGISTER EN PSICOLOGIA EDUCATIVA
5	I-CG (I)	PEDRO JESUS MAQUERA LUQUE	LICENCIADO EN EDUCACION ESPECIALIDAD: FILOSOFIA	DOCTOR EN ADMINISTRACION DE LA EDUCACION



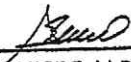
6	M-CG (I)	JOO GARCÍA CARLOS EDUARDO	LICENCIADO EN FISICA APLICADA	MAESTRO EN DOCENCIA UNIVERSITARIA Y GESTIÓN EDUCATIVA
7	R-CG (I)	FLORES MANCHEGO JULIAN	INGENIERO ELECTRONICO	BACHILLER EN INGENIERIA ELECTRONICA
8	J-CG (I)	SARA ELIANA DAVILA MENDOZA	ARQUITECTO	BACHILLER EN ARQUITECTURA
9	K/P -CG (I)	HELEN KELLY EGUILUZ AGUILAR	ARQUITECTO	BACHILLER EN ARQUITECTURA
10	N/O-CG (I)	URDAY HUARILLOCLA EDMUNDO FRANCISCO	ECONOMISTA	BACHILLER EN CIENCIAS ECONOMICAS Y COMERCIALES
11	Q-CG (I)	RUEDA BERLANGA JUAN ALFONSO	ARQUITECTO	BACHILLER EN ARQUITECTURA

*(I): Plaza por invitación

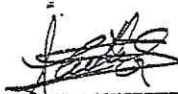
Siendo las 19:00 horas del mismo día, se dio por concluido el acto de INVITACIÓN de Docentes para cubrir plazas desiertas, dejando constancia de lo actuado, firman los miembros de la Comisión Evaluadora:



GUIDO ELAR ORDOÑEZ CARPIO
Presidente de la Comisión
Evaluadora



FLORES QUISPE ALBERTO CRISTOBAL
Miembro de la Comisión Evaluadora



CONDOR LUIS PAOLA DEL PILAR
Veedor de la Comisión
Evaluadora



**ACTA DE INVITACIÓN PARA CUBRIR PLAZAS DESIERTAS EN LA PROVISIÓN DE
PLAZAS DOCENTES, MODALIDAD CONTRATO A PLAZO DETERMINADO, SEMESTRE
ACADÉMICO 2019 - I**

En la ciudad de Moquegua, siendo las 18:30 horas del día miércoles 22 del mes de Marzo del año 2019, en las instalaciones de la Decanatura de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad José Carlos Mariátegui, se reúne la Comisión Evaluadora, aprobada mediante Resolución de Decanatura N°2353-2018-DFAIA-UJCM, integrado por:

Dr. GUIDO ELAR ORDOÑEZ CARPIO (Presidente)
MGR. FLORES QUISPE, ALBERTO CRISTOBAL (Secretario)
Est. CONDORI LUIS PAOLA PILAR (Veedor)

Quienes por unanimidad acuerdan invitar a docentes para cubrir las plazas desiertas, los mismo que cuentan con los requisitos establecidos en la Ley universitaria y/o en la Directiva de Provisión de Plazas Docentes, aprobado mediante Resolución de Consejo Facultad N° 666-2018-CU-UJCM; siendo los docentes:


Nº	PLAZA DESIERTA	APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO PROFESIONAL	GRADO ACADÉMICO
1	S-CG (I)	SOSA VERA CARMEN ANALY	DE LICENCIADA EN EDUCACION CIENCIAS SOCIALES Y PROMOCION SOCIOCULTURAL	MAESTRO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN DOCENCIA SUPERIOR E INVESTIGACIÓN
2	T-CG (I)	LEON CALVO NILTON CESAR	MATEMÁTICO	MAESTRO EN MATEMATICAS


*(I): Plaza por invitación




Siendo las 19:00 horas del mismo día, se dio por concluido el acto de INVITACION de Docentes para cubrir plazas desiertas, dejando constancia de lo actuado, firman los miembros de la Comisión Evaluadora:




GUIDO ELAR ORDOÑEZ CARPIO
Presidente de la Comisión
Evaluadora


FLORES QUISPE ALBERTO CRISTOBAL
Miembro de la Comisión Evaluadora


CONDORI LUIS PAOLA DEL PILAR
Veedor de la Comisión
Evaluadora



**ACTA DE INVITACIÓN PARA CUBRIR PLAZAS DESIERTAS EN LA PROVISIÓN DE
PLAZAS DOCENTES, MODALIDAD CONTRATO A PLAZO DETERMINADO, SEMESTRE
ACADÉMICO 2019 - I**

En la ciudad de Moquegua, siendo las 18:30 horas del día miércoles 29 de marzo del año 2019, en las instalaciones de la Decanatura de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad José Carlos Mariátegui, se reúne la Comisión Evaluadora, aprobada mediante Resolución de Decanatura N°2353-2018-DFAIA-UJCM, integrado por:


Dr. GUIDO ELAR ORDOÑEZ CARPIO (Presidente)
MGR. FLORES QUISPE, ALBERTO CRISTOBAL (Secretario)
Est. CONDORI LUIS PAOLA PILAR (Veedor)

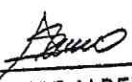


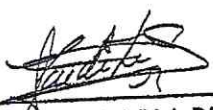
Quienes por unanimidad acuerdan invitar a docentes para cubrir las plazas desiertas, los mismo que cuentan con los requisitos establecidos en la Ley universitaria y/o en la Directiva de Provisión de Plazas Docentes, aprobado mediante Resolución de Consejo Facultad N° 666-2018-CU-UJCM; siendo los docentes:

Nº	PLAZA DESIERTA	APELLIDOS Y NOMBRES	TITULO PROFESIONAL	GRADO ACADEMICO
1	U-CG (I)	RAMOS SAIRA ELIZABETH MARINA	LICENCIADA EN MATEMATICAS	MAESTRO EN PROYECTOS DE INVERSION
2	W-CG (I)	ZELA CHOQUECALLATA, MOISES JORGE	INGENIERO PESQUERO	MAGISTER EN ADMINISTRACION Y DIRECCION DE EMPRESAS

*(I): Plaza por invitación
Siendo las 19:00 horas del mismo día, se dio por concluido el acto de INVITACIÓN de Docentes para cubrir plazas desiertas, dejando constancia de lo actuado, firman los miembros de la Comisión Evaluadora:


GUIDO ELAR ORDOÑEZ CARPIO
Presidente de la Comisión
Evaluadora


FLORES QUISPE ALBERTO CRISTOBAL
Miembro de la Comisión Evaluadora


CONDORI LUIS PAOLA DEL PILAR
Veedor de la Comisión
Evaluadora



*ESCUELA PROFESIONAL DE
INGENIERÍA CIVIL.*



PLAZAS VACANTES



“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N°668-2018-CFAIA-UJCM

Moquegua, 07 de Diciembre del 2018

VISTO; el INFORME N°1222-2018-ESIC/FAIA/UJCM, de fecha 03 de Diciembre del 2018, que presenta el Mgr. Alberto Cristóbal Flores Quispe, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, sobre **PROPUESTA DE PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DE DOCENTES DE ESPECIALIDAD PARA LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL – TURNO N, SEMESTRE ACADÉMICO 2019-I - MOQUEGUA.**

CONSIDERANDO:

Que, mediante la **RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N°2817-2018-CU-UJCM**, de fecha 17 de Setiembre del 2018; se aprueba la Directiva para la Provisión de Plazas Docentes, versión 04, de la Universidad José Carlos Mariátegui, en la cual establece como funciones de los directores y/o coordinadores de la Escuelas Profesionales:

a) determinar las necesidades de Docentes para nombramiento y contrato de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria y al calendario académico de la Universidad, b) Elaborar el cuadro de requerimiento de Provisión de Plazas de Docentes para contrato a plazo determinado, modalidad a Tiempo Completo (T/C) y a tiempo Parcial (T/P) conforme a los lineamientos establecidos por el Consejo Universitario, c) Remitir a la Facultad, el consolidado de las Plazas Vacantes para la convocatoria de la Provisión de plazas de Docentes, y posteriormente la Facultad deberá remitir al Vicerrectorado Académico el consolidado respectivo, para su consolidación y publicación en la página web de la Universidad;

Que, según **INFORME N°1222-2018-ESIC/FAIA/UJCM**, de fecha 03 de Diciembre del 2018, que presenta el Mgr. Alberto Cristóbal Flores Quispe, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, sobre **PROPUESTA DE PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DE DOCENTES DE ESPECIALIDAD PARA LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL – TURNO N, SEMESTRE ACADÉMICO 2019-I - MOQUEGUA;**

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, de fecha 06 de Diciembre del 2018, puesto en consideración de los miembros del Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura se **APROBÓ** por Mayoría, las **PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DE DOCENTES DE ESPECIALIDAD PARA LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL – TURNO N, SEMESTRE ACADÉMICO 2019-I - MOQUEGUA;**

Que, en cumplimiento de los Reglamentos y Normas de la Universidad, atribuciones conferidas al Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, por Resolución de Consejo Universitario N°923-2017-CU-UJCM, de fecha 18/04/17 y a lo solicitado.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR, las PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DE DOCENTES DE ESPECIALIDAD PARA LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL – TURNO N, SEMESTRE ACADÉMICO 2019-I - MOQUEGUA, según se detalla en el siguiente cuadro:

Nº	ESPECIALIDAD	GRADO ACADÉMICO	Nº DE PLAZA VACANTE	CONDICIÓN
01	INGENIERO CIVIL	MAGISTER Y/O DOCTORADO EN LA ESPECIALIDAD	03	TIEMPO PARCIAL
02	INGENIERO CIVIL O INGENIERO AGRÍCOLA	MAGISTER Y/O DOCTORADO EN LA ESPECIALIDAD	01	TIEMPO PARCIAL
03	INGENIERO CIVIL, INGENIERO TOPOGRAFO AGRIMENSOR O INGENIERO GEÓLOGO	MAGISTER Y/O DOCTORADO EN LA ESPECIALIDAD	01	TIEMPO PARCIAL
04	INGENIERO CIVIL O INGENIERO AMBIENTAL	MAGISTER Y/O DOCTORADO EN LA ESPECIALIDAD	01	TIEMPO PARCIAL
TOTAL DE VACANTES			06	

Artículo 2º.- INDICAR, que aún faltan plazas por cubrir por desdoblamiento de asignaturas por la cantidad de estudiantes matriculados en el Semestre Académico 2019-I.

Artículo 3º.- ELEVAR, la presente Resolución, al Consejo Universitario para su respectiva ratificación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI" FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA.

GEOC/DFAIA.
Consejo Universitario
Vicerrectorado Académico
Escuela Profesional



Dr. Guido Elar Ordoñez Carpio
DECANO



“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N°667-2018-CFAIA-UJCM

Moquegua, 07 de Diciembre del 2018

VISTO; el INFORME N°1221-2018-ESIC/FAIA/UJCM, de fecha 03 de Diciembre del 2018, que presenta el Mgr. Alberto Cristóbal Flores Quispe, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, sobre **PROPUESTA DE PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DE DOCENTES DE ESPECIALIDAD PARA LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL – TURNO M, SEMESTRE ACADÉMICO 2019-I - MOQUEGUA.**

CONSIDERANDO:

Que, mediante la **RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N°2817-2018-CU-UJCM**, de fecha 17 de Setiembre del 2018; se aprueba la Directiva para la Provisión de Plazas Docentes, versión 04, de la Universidad José Carlos Mariátegui, en la cual establece como funciones de los directores y/o coordinadores de la Escuelas Profesionales: a) determinar las necesidades de Docentes para nombramiento y contrato de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria y al calendario académico de la Universidad, b) Elaborar el cuadro de requerimiento de Provisión de Plazas de Docentes para contrato a plazo determinado, modalidad a Tiempo Completo (T/C) y a tiempo Parcial (T/P) conforme a los lineamientos establecidos por el Consejo Universitario. c) Remitir a la Facultad, el consolidado de las Plazas Vacantes para la convocatoria de la Provisión de plazas de Docentes, y posteriormente la Facultad deberá remitir al Vicerrectorado Académico el consolidado respectivo, para su consolidación y publicación en la página web de la Universidad.

Que, según **INFORME N°1221-2018-ESIC/FAIA/UJCM**, de fecha 03 de Diciembre del 2018, que presenta el Mgr. Alberto Cristóbal Flores Quispe, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, sobre **PROPUESTA DE PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DE DOCENTES DE ESPECIALIDAD PARA LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL – TURNO M, SEMESTRE ACADÉMICO 2019-I - MOQUEGUA;**

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, de fecha 06 de Diciembre del 2018, puesto en consideración de los miembros del Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura se **APROBÓ** por Mayoría, las **PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DE DOCENTES DE ESPECIALIDAD PARA LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL – TURNO M, SEMESTRE ACADÉMICO 2019-I - MOQUEGUA;**

Que, en cumplimiento de los Reglamentos y Normas de la Universidad, atribuciones conferidas al Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, por Resolución de Consejo Universitario N°923-2017-CU-UJCM, de fecha 18/04/17 y a lo solicitado.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR, las **PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DE DOCENTES DE ESPECIALIDAD PARA LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL – TURNO M, SEMESTRE ACADÉMICO 2019-I - MOQUEGUA**, según se detalla en el siguiente cuadro:

Nº	ESPECIALIDAD	GRADO ACADÉMICO	Nº DE PLAZA VACANTE	CONDICIÓN
01	INGENIERO CIVIL	MAGISTER Y/O DOCTORADO EN LA ESPECIALIDAD	02	TIEMPO COMPLETO
02	INGENIERO CIVIL	MAGISTER Y/O DOCTORADO EN LA ESPECIALIDAD	02	TIEMPO PARCIAL
03	LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN, ECONOMISTA O CARRERAS AFINES	MAGISTER Y/O DOCTORADO EN LA ESPECIALIDAD	01	TIEMPO PARCIAL
04	INGENIERO CIVIL O INGENIERO AGRÍCOLA	MAGISTER Y/O DOCTORADO EN LA ESPECIALIDAD	01	TIEMPO PARCIAL
05	INGENIERO CIVIL, GEÓLOGO O INGENIERO TOPÓGRAFO AGRIMENSOR	MAGISTER Y/O DOCTORADO EN LA ESPECIALIDAD	01	TIEMPO PARCIAL
TOTAL DE VACANTES			07	

Artículo 2º.- INDICAR, que aún faltan plazas por cubrir por desdoblamiento de asignaturas por la cantidad de estudiantes matriculados en el Semestre Académico 2019-I.

Artículo 3º.- ELEVAR, la presente Resolución, al Consejo Universitario para su respectiva ratificación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

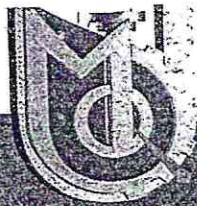
Dr. Guido Elar Ordoñez Carpio

GEOC/DFAIA,
Consejo Universitario
Vicerrectorado Académico
Escuela Profesional



COMISIÓN EVALUADORA DE EXPEDIENTES





"Año del Diálogo y La Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°2354-2018-DFAIA-UJCM

Moquegua, 14 de Diciembre del 2018

Visto; el INFORME N°1218-2018-ESIC-FAIA-UJCM, de fecha 29 de Noviembre del 2018, que presenta el Mgr. Alberto Cristóbal Flores Quispe, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, sobre la CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE EXPEDIENTES PARA CONTRATO DE DOCENTES 2019-I, A PLAZO DETERMINADO POR ESPECIALIDAD, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - MOQUEGUA.

CONSIDERANDO:

Que, mediante la RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N°2817-2018-CU-UJCM, de fecha 17 de Setiembre del 2018; se aprueba la Directiva para la Provisión de Plazas Docentes, versión 04, de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que, según Directiva para la Provisión de Plazas de Docentes, aprobada mediante la Resolución mencionada en el párrafo precedente, en el Punto V Inciso 5.2, DE LA COMISIÓN EVALUADORA POR ESCUELA PROFESIONAL, indica que: la Comisión Evaluadora por cada Escuela Profesional estará conformada por: Decano, Director de la Escuela de Posgrado o Director General de la Filial (Presidente), Director o coordinador de la Escuela Profesional (Miembro) y Estudiante Miembro del Consejo de Facultad o Tercio estudiantil (Veedor);

Que, estando de acuerdo con la propuesta del Mgr. Alberto Cristóbal Flores Quispe, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, mediante INFORME N°1218-2018-ESIC-FAIA-UJCM, sobre la conformación de la Comisión evaluadora de los expedientes de contratos de plazas de docentes 2019 - I, a Plazo Determinado;

Que, en cumplimiento de los Reglamentos y Normas de la Universidad, atribuciones conferidas al Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, por Resolución de Consejo Universitario N°923-2017-CU-UJCM, de fecha 18/04/17 y a lo solicitado.

SE RESUELVE:

Artículo Único.- CONFORMAR, la COMISIÓN EVALUADORA DE EXPEDIENTES PARA CONTRATO DE DOCENTES 2019-I, A PLAZO DETERMINADO POR ESPECIALIDAD, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - MOQUEGUA, que a continuación se detalla:

ESCUELA PROFESIONAL	COMISIÓN	
INGENIERÍA CIVIL	Dr. Guido Elar Ordoñez Carpio	Presidente
	Mgr. Alberto Cristóbal Flores Quispe	Miembro
	Est. Paola del Pilar Condori Luis	Veedor

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI" FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA. Dr. Guido Elar Ordoñez Carpio DECANO



RESULTADOS





Universidad José Carlos Mariátegui

Escuela Profesional de Ingeniería Civil

ACTA DE CIERRE DE EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES, MODALIDAD CONTRATO A PLAZO DETERMINADO, SEMESTRE ACADÉMICO 2019-I

En la ciudad de Moquegua, siendo las 09:00 horas del día 20 del mes de diciembre del año 2018, en las instalaciones de la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, estando designado la Comisión Evaluadora mediante Resolución de Decanatura N° 2354-2018-DFAIA-UJCM, integrado por: Dr. Guido Elar Ordoñez Carpio (Presidente); Mgr. Alberto Cristobal Flores Quispe (Miembro) y la Srta. Paola del Pilar Condori Luis (Veedor).

Acto seguido, reunida la comisión evaluadora se procedió a revisar los expedientes (Folder 01 y 02) de cada uno de los docentes postulantes, para su evaluación y calificación, teniendo en consideración la Directiva de Provisión de Plazas Docentes, aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 2817-2018-CU-UJCM; el Cronograma de convocatoria aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 3403-2018-CU-UJCM; y las plazas vacantes mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 667-2018-CFAIA-2018 y Resolución de Consejo de Facultad N° 668-2018-CFAIA-2018.

Culminado el acto de evaluación de expedientes, se tiene como resultado lo descrito en los anexos (03,06 y 07), las mismas que se adjuntan a la presente, así mismo se detallan a continuación las plazas desiertas:

PLAZA	ESCUELA PROFESIONAL	TURNO	PERFIL DEL DOCENTE	MODALIDAD (T/P) Y (T/C)
A-IC	INGENIERÍA CIVIL	M	INGENIERO CIVIL CON GRADO DE MAGISTER O DOCTOR	TIEMPO COMPLETO
C-IC	INGENIERÍA CIVIL	M	LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN, ECONOMISTA O CARRERAS A FINES CON GRADO DE MAGISTER O DOCTOR	TIEMPO COMPLETO
D-IC	INGENIERÍA CIVIL	M	INGENIERO CIVIL CON GRADO DE MAGISTER O DOCTOR	TIEMPO PARCIAL
F-IC	INGENIERÍA CIVIL	M	INGENIERO CIVIL CON GRADO DE MAGISTER O DOCTOR	TIEMPO PARCIAL
A-IC	INGENIERÍA CIVIL	N	INGENIERO CIVIL O INGENIERO AGRÍCOLA CON GRADO DE MAGISTER O DOCTOR	TIEMPO PARCIAL
B-IC	INGENIERÍA CIVIL	N	INGENIERO CIVIL CON GRADO DE MAGISTER O DOCTOR	TIEMPO PARCIAL
C-IC	INGENIERÍA CIVIL	N	INGENIERO CIVIL CON GRADO DE MAGISTER O DOCTOR	TIEMPO PARCIAL
E-IC	INGENIERÍA CIVIL	N	INGENIERO CIVIL, INGENIERO TOPOGRAFO AGRIMENSOR O	TIEMPO PARCIAL



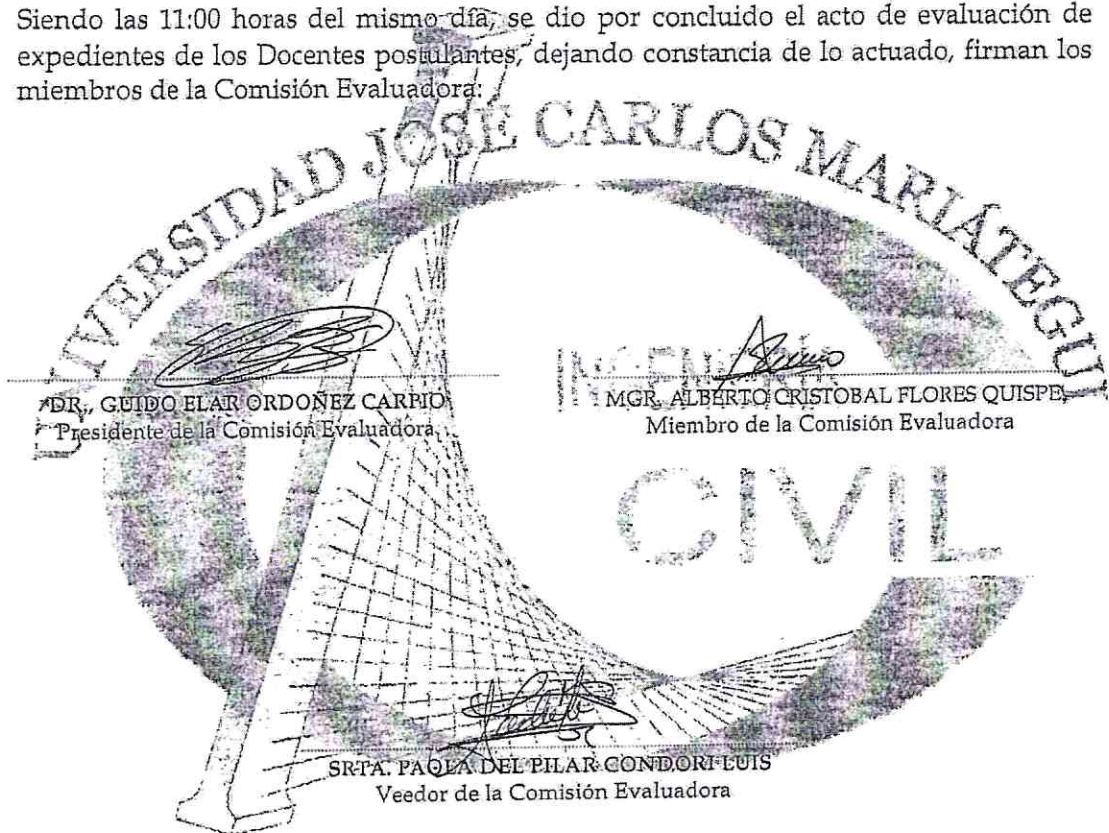


Universidad José Carlos Mariátegui

Escuela Profesional de Ingeniería Civil

F-IC	INGENIERÍA CIVIL	N	INGENIERO CIVIL O INGENIERO AMBIENTAL CON GRADO DE MAGISTER O DOCTOR	TIEMPO PARCIAL
------	------------------	---	--	----------------

Siendo las 11:00 horas del mismo día, se dio por concluido el acto de evaluación de expedientes de los Docentes postulantes, dejando constancia de lo actuado, firman los miembros de la Comisión Evaluadora:



CUADRO RESÚMEN DE DOCENTES APTOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES MODALIDAD CONTRATO
A PLAZO DETERMINADO POR HORAS

SEMESTRE 2019 – I TURNO M


DOCENTES APTOS

N°	PLAZA A LA QUE POSTULA	APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO PROFESIONAL	GRADO ACADÉMICO
01	B-IC	MORON LAVADO JORGE ERIK	INGENIERO CIVIL	MAGISTER
02	G-IC	VILLA ALAGÓN CESAR AUGUSTO	INGENIERO GEÓLOGO	DOCTOR

DOCENTES NO APTOS

N°	PLAZA A LA QUE POSTULA	APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO PROFESIONAL	GRADO ACADÉMICO	OBSERVACIONES*
01	E-IC	RIVERA PAYE ABRAHAM SANTOS	INGENIERO AGRÍCOLA	-	NO CUENTA CON GRADO DE MAGISTER O DOCTOR
02	-	CONDORI COLANA CESAR ADRIAN	INGENIERO CIVIL	-	NO CUENTA CON GRADO DE MAGISTER O DOCTOR

*Se detalla el motivo por el cual no se le declara como apto


V° B° PRESIDENTE


V° B° MIEMBRO


V° B° VEEDOR



**CUADRO RESÚMEN DE DOCENTES APTOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES MODALIDAD CONTRATO
A PLAZO DETERMINADO POR HORAS**

SEMESTRE 2019 – I TURNO N

DOCENTES APTOS

N°	PLAZA A LA QUE POSTULA	APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO PROFESIONAL	GRADO ACADÉMICO

DOCENTES NO APTOS

N°	PLAZA A LA QUE POSTULA	APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO PROFESIONAL	GRADO ACADÉMICO	OBSERVACIONES*
01	D-IC	DIAZ BARAYBAR SAMUEL RICARDO	INGENIERO CIVIL	-	NO CUENTA CON GRADO DE MAGISTER O DOCTOR

*Se detalla el motivo por el cual no se le declara como apto



 V° B° PRESIDENTE

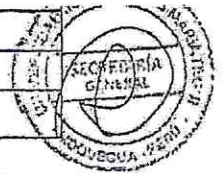


 V° B° MIEMBRO



 V° B° VEEDOR






Anexo N° 06


RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

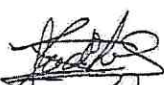
DOCENTE: Villa Alagón Cesar Augusto

ESCUELA PROFESIONAL O PROGRAMA DE POSGRADO: Ingeniería Civil

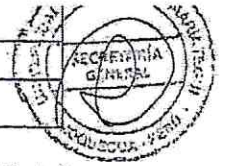
N°	FACTOR	PUNTAJE OBTENIDO
1	ASPECTO EXTERNO	36.5
2	EVALUACIÓN DEL SÍLABO	10.5
TOTAL		47


Nombres y Apellidos
Presidente de la Comisión
Evaluadora


Nombres y Apellidos
Miembro de la Comisión
Evaluadora


Nombres y Apellidos
Veedor de la Comisión
Evaluadora






Anexo N° 06

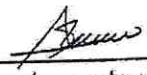
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

DOCENTE: Moron Lavado Jorge Erik

ESCUELA PROFESIONAL O PROGRAMA DE POSGRADO: Ingeniería Civil

N°	FACTOR	PUNTAJE OBTENIDO
1	ASPECTO EXTERNO	26
2	EVALUACIÓN DEL SÍLABO	10.1
TOTAL		36.1


Nombres y Apellidos
Presidente de la Comisión
Evaluadora


Nombres y Apellidos
Miembro de la Comisión
Evaluadora


Nombres y Apellidos
Veedor de la Comisión
Evaluadora



PROCESO DE INVITACIÓN





Universidad José Carlos Mariátegui

Escuela Profesional de Ingeniería Civil

ACTA DE INVITACIÓN PARA CUBRIR PLAZAS DESIERTAS EN LA PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES, MODALIDAD CONTRATO A PLAZO DETERMINADO, SEMESTRE ACADÉMICO 2019-I

En la ciudad de Moquegua, siendo las 09:00 horas del día 26 del mes de diciembre del año 2018, en las instalaciones de la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, se reúne la Comisión Evaluadora, aprobada mediante Resolución de Decanatura, N° 2354-2018-DFAIA-UJCM, integrado por:

Dr. Guido Elar Ordóñez Carpio (Presidente);
Mgr. Alberto Cristobal Flores Quispe (Miembro);
Srta. Paola del Pilar Condori Luis (Veedor);

Quiénes acuerdan invitar a docentes para cubrir las plazas desiertas del Turno N de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, los mismos que cuentan con los requisitos establecidos en la Ley Universitaria y/o en la Directiva de Provisión de Plazas Docentes, aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 2817-2018-CU-UJCM; siendo los docentes:

N°	PLAZA DESIERTA	APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO PROFESIONAL	GRADO ACADÉMICO
01	A-IC (I)	CORNEJO LECAROS KARLA FIORELLA	INGENIERO CIVIL	MAGISTER
03	B-IC (I)	FLORES PAURO RENÉ HERADIO	INGENIERO CIVIL	-
04	C-IC (I)	RIVERA PAYE ABRAHAN SANTOS	INGENIERO AGRÍCOLA	-
05	D-IC (I)	MENDOZA DÁVILA PATRICIA ELENA	ABOGADO	-
05	F-IC	BARRIOS HUAMANI MARIA EMILIA	INGENIERO ZOOTECNISTA	-
06	G-IC (I)	MEJIA BECERRA PATRICIA GENOVEVA	INGENIERO CIVIL	MAGISTER

*(I): Plaza por invitación, creación de nueva plaza

Siendo las 11:30 horas del mismo día, se dio por culminado el acto de INVITACIÓN de Docentes para cubrir plazas desiertas, dejando constancia de lo actuado, firman los miembros de la Comisión Evaluadora:





Universidad José Carlos Mariátegui

Escuela Profesional de Ingeniería

Civil

DR., GUIDO ELAR ORDOÑEZ CARPIO
Presidente de la Comisión Evaluadora

MGR. ALBERTO CRISTOBAL FLORES QUISPE
Miembro de la Comisión Evaluadora

SRTA. PAOLA DEL PILAR CONDORI LUIS
Veedor de la Comisión Evaluadora



ACTA DE INVITACIÓN PARA CUBRIR PLAZAS DESIERTAS EN LA PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES, MODALIDAD CONTRATO A PLAZO DETERMINADO, SEMESTRE ACADÉMICO 2019 - I

En la ciudad de Moquegua, siendo las 11:00 horas del día 03 del mes de Enero del año 2019, en las instalaciones de la Dirección de la Escuela Profesional de Arquitectura, la Facultad de Arquitectura de la Universidad José Carlos Mariátegui, se reúne la Comisión Evaluadora, aprobada mediante Resolución de Decanatura N° 2355-2018-DFAIA-UJCM, integrado por:

DR. GUIDO ELAR ORDOÑEZ CARPIO (Presidente);
 MGR. ALBERTO CRISTOBAL FLORES QUISPE (Miembro);
 SRTA. WILMA VIOLETA CONDORI QUISPE (Veedor);

Quienes por unanimidad acuerdan invitar a docentes para cubrir las plazas desiertas, los mismos que cuentan con los requisitos establecidos en la Ley Universitaria y/o en concordancia con la Directiva de Provisión de Plazas Docentes, aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 2817-2018-CU-UJCM; el Cronograma de convocatoria aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 3403-2018-CU-UJCM; y las plazas vacantes aprobado mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 669-2018-CFAIA-UJCM; siendo los docentes:

N°	PLAZA DESIERTA	APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO PROFESIONAL	GRADO ACADÉMICO
01	H - AR (I)*	ARAGÓN CALCIN ALONSO	ARQUITECTO	-

* (I) Plaza Desierta por Invitación



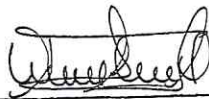
Siendo las 13:00 horas del mismo día, se dio por concluido el acto de INVITACIÓN de Docentes para cubrir plazas desiertas, dejando constancia de lo actuado en señal de conformidad y no habiendo más puntos que tratar firman los miembros de la Comisión Evaluadora:



DR. GUIDO ELAR ORDÓÑEZ CARPIO
Presidente de la Comisión Evaluadora



MGR. ALBERTO CRISTOBAL FLORES QUISPE
Miembro de la Comisión Evaluadora



SRTA. WILMA VIOLETA CONDORI QUISPE
Veedor de la Comisión Evaluadora



*ESCUELA PROFESIONAL DE
ARQUITECTURA*



PLAZAS VACANTES



“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N°669-2018-CFAIA-UJCM

Moquegua, 07 de Diciembre del 2018

VISTO: el INFORME N°163-2018-ESAR/FAIA/UJCM, de fecha 01 de Diciembre del 2018, que presenta el Mgr. Alberto Cristóbal Flores Quispe, Director de la Escuela Profesional de Arquitectura, sobre **PROPUESTA DE PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DE DOCENTES DE ESPECIALIDAD PARA LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA, SEMESTRE ACADÉMICO 2019-I - MOQUEGUA.**

CONSIDERANDO:

Que, mediante la **RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N°2817-2018-CU-UJCM**, de fecha 17 de Setiembre del 2018; se aprueba la Directiva para la Provisión de Plazas Docentes, versión 04, de la Universidad José Carlos Mariátegui, en la cual establece como funciones de los directores y/o coordinadores de la Escuelas Profesionales:

a) determinar las necesidades de Docentes para nombramiento y contrato de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria y al calendario académico de la Universidad, b) Elaborar el cuadro de requerimiento de Provisión de Plazas de Docentes para contrato a plazo determinado, modalidad a Tiempo Completo (T/C) y a tiempo Parcial (T/P) conforme a los lineamientos establecidos por el Consejo Universitario, c) Remitir a la Facultad, el consolidado de las Plazas Vacantes para la convocatoria de la Provisión de plazas de Docentes, y posteriormente la Facultad deberá remitir al Vicerrectorado Académico el consolidado respectivo, para su consolidación y publicación en la página web de la Universidad;

Que, según **INFORME N°163-2018-ESAR/FAIA/UJCM**, de fecha 01 de Diciembre del 2018, que presenta el Mgr. Alberto Cristóbal Flores Quispe, Director de la Escuela Profesional de Arquitectura, sobre **PROPUESTA DE PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DE DOCENTES DE ESPECIALIDAD PARA LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA, SEMESTRE ACADÉMICO 2019-I - MOQUEGUA;**

Que, en **Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura**, de fecha 06 de Diciembre del 2018, puesto en consideración de los miembros del Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura se **APROBÓ** por Mayoría, las **PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DE DOCENTES DE ESPECIALIDAD PARA LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA, SEMESTRE ACADÉMICO 2019-I - MOQUEGUA;**

Que, en cumplimiento de los Reglamentos y Normas de la Universidad, atribuciones conferidas al Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, por Resolución de Consejo Universitario N°923-2017-CU-UJCM, de fecha 18/04/17 y a lo solicitado.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR, las PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DE DOCENTES DE ESPECIALIDAD PARA LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA, SEMESTRE ACADÉMICO 2019-I - MOQUEGUA, según se detalla en el siguiente cuadro:

Nº	ESPECIALIDAD	GRADO ACADÉMICO	Nº DE PLAZA VACANTE	CONDICIÓN
01	ARQUITECTO	MAGISTER Y/O DOCTORADO EN LA ESPECIALIDAD	02	TIEMPO COMPLETO
02	ARQUITECTO	MAGISTER Y/O DOCTORADO EN LA ESPECIALIDAD	01	TIEMPO PARCIAL
03	ARQUITECTO	MAGISTER CON ESPECIALIDAD EN INVESTIGACIÓN Y/O DOCTORADO EN LA ESPECIALIDAD	01	
04	INGENIERO CIVIL	MAGISTER Y/O DOCTORADO EN LA ESPECIALIDAD	01	TIEMPO PARCIAL
05	SOCIÓLOGO/ LICENCIADO EN EDUCACIÓN, CIENCIAS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIO CULTURAL	MAGISTER Y/O DOCTORADO EN LA ESPECIALIDAD	01	TIEMPO PARCIAL
TOTAL DE VACANTES			06	

Artículo 2º.- INDICAR, que aún faltan plazas por cubrir por desdoblamiento de asignaturas por la cantidad de estudiantes matriculados en el Semestre Académico 2019-I.

Artículo 3º.- ELEVAR, la presente Resolución, al Consejo Universitario para su respectiva ratificación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

Dr. Guido Elar Ordoñez Carpio
DECANO

GEOC/DFAIA.
Consejo Universitario
Vicerrectorado Académico
Escuela Profesional
Arquitectura



COMISIÓN EVALUADORA DE EXPEDIENTES





"Año del Diálogo y La Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°2355-2018-DFAIA-UJCM

Moquegua, 14 de Diciembre del 2018

Visto; el INFORME N°164-2018-ESIC-FAIA-UJCM, de fecha 29 de Noviembre del 2018, que presenta el Mgr. Alberto Cristóbal Flores Quispe, Director de la Escuela Profesional de Arquitectura, sobre la CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE EXPEDIENTES PARA CONTRATO DE DOCENTES 2019-I, A PLAZO DETERMINADO POR ESPECIALIDAD, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA - MOQUEGUA.

CONSIDERANDO:

Que, mediante la RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N°2817-2018-CU-UJCM, de fecha 17 de Setiembre del 2018; se aprueba la Directiva para la Provisión de Plazas Docentes, versión 04, de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que, según Directiva para la Provisión de Plazas de Docentes, aprobada mediante la Resolución mencionada en el párrafo precedente, en el Punto V Inciso 5.2, DE LA COMISIÓN EVALUADORA POR ESCUELA PROFESIONAL, indica que: la Comisión Evaluadora por cada Escuela Profesional estará conformada por: Decano, Director de la Escuela de Posgrado o Director General de la Filial (Presidente), Director o coordinador de la Escuela Profesional (Miembro) y Estudiante Miembro del Consejo de Facultad o Tercio estudiantil (Veedor);

Que, estando de acuerdo con la propuesta del Mgr. Alberto Cristóbal Flores Quispe, Director de la Escuela Profesional de Arquitectura, mediante INFORME N°164-2018-ESIC-FAIA-UJCM, sobre la conformación de la Comisión evaluadora de los expedientes de contratos de plazas de docentes 2019 - I, a Plazo Determinado;

Que, en cumplimiento de los Reglamentos y Normas de la Universidad, atribuciones conferidas al Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, por Resolución de Consejo Universitario N°923-2017-CU-UJCM, de fecha 18/04/17 y a lo solicitado.

SE RESUELVE:

Artículo Único.- CONFORMAR, la COMISIÓN EVALUADORA DE EXPEDIENTES PARA CONTRATO DE DOCENTES 2019-I, A PLAZO DETERMINADO POR ESPECIALIDAD, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA - MOQUEGUA, que a continuación se detalla:

ESCUELA PROFESIONAL	COMISIÓN	
ARQUITECTURA	Dr. Guido Elar Ordoñez Carpio	Presidente
	Mgr. Alberto Cristóbal Flores Quispe	Miembro
	Est. Wilma Violeta Condori Quispe	Veedor

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA.

Dr. Guido Elar Ordoñez Carpio
DECANO



RESULTADOS





**ACTA DE CIERRE DE EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES PARA LA
PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES, MODALIDAD CONTRATO A PLAZO
DETERMINADO, SEMESTRE ACADÉMICO 2019 - I**

En la ciudad de Moquegua, siendo las 09:00 horas del día 21 del mes de diciembre del año 2018, en las instalaciones de la Dirección de la Escuela Profesional de Arquitectura, la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad José Carlos Mariátegui, estando designado la Comisión Evaluadora mediante Resolución de Decanatura N° 2355-2018-DFAIA-UJCM, integrado por: el Dr. Guido Elar Ordoñez Carpio (Presidente); Mgr. Alberto Cristobal Flores Quispe (Miembro) y la Srta. Wilma Violeta Condori Quispe (Veedor).

Acto seguido, reunida la comisión evaluadora se procedió a revisar los expedientes (Folder 01 y 02) de cada uno de los docentes postulantes, para su evaluación y calificación, teniendo en consideración la Directiva de Provisión de Plazas Docentes, aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 2817-2018-CU-UJCM; el Cronograma de convocatoria aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 3403-2018-CU-UJCM; y las Plazas Vacantes aprobado mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 669-2018-CFAIA-UJCM.

Culminado el acto de evaluación de expedientes, se tiene como resultado lo descrito en los anexos (03,06 y 07), las mismas que se adjuntan a la presente, así mismo se detallan a continuación las plazas desiertas:

PLAZA	ESCUELA PROFESIONAL	PERFIL DEL DOCENTE	MODALIDAD (T/P) Y (T/C)
B - AR	ARQUITECTURA	ARQUITECTO CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTORADO EN LA ESPECIALIDAD	TIEMPO COMPLETO
C - AR	ARQUITECTURA	ARQUITECTO CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTORADO EN LA ESPECIALIDAD	TIEMPO PARCIAL
D - AR	ARQUITECTURA	ARQUITECTO CON GRADO DE MAGISTER CON LA ESPECIALIDAD EN INVESTIGACIÓN Y/O DOCTORADO EN LA ESPECIALIDAD	TIEMPO PARCIAL





UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Escuela Profesional de Arquitectura

F - AR	ARQUITECTURA	SOCIÓLOGO/LICENCIADO EN EDUCACIÓN, CIENCIAS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIO CULTURAL CON MAGISTER Y/O DOCTORADO EN LA ESPECIALIDAD	TIEMPO PARCIAL
--------	--------------	---	----------------

Siendo las 11:00 horas del mismo día, se dio por concluido el acto de evaluación de expedientes de los Docentes postulantes, dejando constancia de lo actuado, firman los miembros de la Comisión Evaluadora:

DR. GUIDO ELAR ORDOÑEZ CARPIO
Presidente de la Comisión Evaluadora

MGR. ALBERTO CRISTOBAL FLORES QUISPE
Miembro de la Comisión Evaluadora

SRTA. WILMA VIOLETA CONDORI QUISPE
Veedor de la Comisión Evaluadora



Anexo N° 03

CUADRO RESÚMEN DE DOCENTES APTOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS
DOCENTES MODALIDAD CONTRATO A PLAZO DETERMINADO

SEMESTRE ACADEMICO 2019 - I

DOCENTES APTOS

N°	PLAZA A LA QUE POSTULA	APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO PROFESIONAL	GRADO ACADEMICO
01	A-AR	CAHUANA AGUILAR MIRIAM NINFA	ARQUITECTA	MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA
02	E-AR	DEL CARPIO DELAGADO FABRIZIO	INGENIERO CIVIL	MAESTRO EN INGENIERIA CIVIL CON MENSION EN GERENCIA DE LA CONSTRUCCIÓN

DOCENTES NO APTOS

N°	PLAZA A LA QUE POSTULA	APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO PROFESIONAL	GRADO ACADEMICO	OBSERVACIÓN *
01	D - AR	GARCIA CORDOVA SANTIAGO AUGUSTO	INGENIERO AGRONOMO	-	NO TIENE GRADO DE MAESTRO
02	C - AR	DAVILA MENDOZA DE ORTECHO SARA ELIANA	ARQUITECTA	-	NO TIENE GRADO DE MAESTRO

*Se detalla el motivo por el cual no se le declara como apto


DR. GUIDO ELAR ORDOÑEZ CARPIO
Presidente de la Comisión Evaluadora


MGR. ALBERTO CRISTOBAL FLORES QUISPE
Miembro de la Comisión Evaluadora


SRTA. WILMA VIOLETA CONDORI QUISPE.
Veedor de la Comisión Evaluadora




RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

DOCENTE: Cahuana Aguilar Miriam Ninfa

ESCUELA PROFESIONAL O PROGRAMA DE POSGRADO: Arquitectura

N°	FACTOR	PUNTAJE OBTENIDO
1	ASPECTO EXTERNO	27.5
2	EVALUACIÓN DEL SÍLABO	10.25
TOTAL		37.75


DR. GUIDO ELAR ORDOÑEZ CARPIO
Presidente de la Comisión Evaluadora


MGR. ALBERTO CRISTOBAL FLORES QUISPE
Miembro de la Comisión Evaluadora


SRTA. WILMA VIOLETA CONDORI QUISPE
Veedor de la Comisión Evaluadora



RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

DOCENTE: Del Carpio Dalgado Fabrizioo

ESCUELA PROFESIONAL O PROGRAMA DE POSGRADO: Arquitectura

N°	FACTOR	PUNTAJE OBTENIDO
1	ASPECTO EXTERNO	26.
2	EVALUACIÓN DEL SÍLABO	9.88
TOTAL		35.88


DR. GUIDO ELAR ORDOÑEZ CARPIO
Presidente de la Comisión Evaluadora


MGR. ALBERTO CRISTOBAL FLORES QUISPE
Miembro de la Comisión Evaluadora


SRTA. WILMA VIOLETA CONDORI QUISPE
Veedor de la Comisión Evaluadora



**CUADRO DE MERITOS DE LA CALIFICACIÓN DE LOS DOCENTES APTOS PARA LA
PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES MODALIDAD CONTRATO A PLAZO
DETERMINADO
SEMESTRE ACADÉMICO 2019 - I**

N°	PLAZA A LA QUE POSTULA	APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO PROFESIONAL	GRADO ACADÉMICO	PUNTAJE ASPECTO EXTERNO	PUNTAJE SILABO	PUNTAJE TOTAL
01	A - AR	CAHUANA AGUILAR MIRIAM NINFA	ARQUITECTA	MAESTRO EN GESTIÓN PUBLICA	27,5	10,25	37,75
02	E - AR	DEL CARPIO DELGADO FABRIZIO	INGENIERO CIVIL	MAESTRO EN INGENIERIA CIVIL CON MENSION EN GERENCIA DE LA CONSTRUCCIÓN	26	9,88	35,88


DR. GUIDO ELAR ORDOÑEZ CARPIO
 Presidente de la Comisión Evaluadora


MGR. ALBERTO CRISTOBAL FLORES QUISPE
 Miembro de la Comisión Evaluadora


SRTA. WILMA VIOLETA CONDORI QUISPE
 Veedor de la Comisión Evaluadora



PROCESO DE INVITACIÓN



ACTA DE INVITACIÓN PARA CUBRIR PLAZAS DESIERTAS EN LA PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES, MODALIDAD CONTRATO A PLAZO DETERMINADO, SEMESTRE ACADÉMICO 2019 - I

En la ciudad de Moquegua, siendo las 11:00 horas del día 03 del mes de Enero del año 2019, en las instalaciones de la Dirección de la Escuela Profesional de Arquitectura, la Facultad de Arquitectura de la Universidad José Carlos Mariátegui, se reúne la Comisión Evaluadora, aprobada mediante Resolución de Decanatura N° 2355-2018-DFAIA-UJCM, integrado por:

DR. GUIDO ELAR ORDOÑEZ CARPIO (Presidente);
MGR. ALBERTO CRISTOBAL FLORES QUISPE (Miembro);
SRTA. WILMA VIOLETA CONDORI QUISPE (Veedor);

Quienes por unanimidad acuerdan invitar a docentes para cubrir las plazas desiertas, los mismos que cuentan con los requisitos establecidos en la Ley Universitaria y/o en concordancia con la Directiva de Provisión de Plazas Docentes, aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 2817-2018-CU-UJCM; el Cronograma de convocatoria aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 3403-2018-CU-UJCM; y las plazas vacantes aprobado mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 669-2018-CFAIA-UJCM; siendo los docentes:

N°	PLAZA DESIERTA	APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO PROFESIONAL	GRADO ACADÉMICO
01	H - AR (I)*	ARAGÓN CALCIN ALONSO	ARQUITECTO	-

* (I) Plaza Desierta por Invitación



Siendo las 13:00 horas del mismo día, se dio por concluido el acto de INVITACIÓN de Docentes para cubrir plazas desiertas, dejando constancia de lo actuado en señal de conformidad y no habiendo más puntos que tratar firman los miembros de la Comisión Evaluadora:



DR. GUIDO ELAR ORDOÑEZ CARPIO
Presidente de la Comisión Evaluadora



MGR. ALBERTO CRISTOBAL FLORES QUISPE
Miembro de la Comisión Evaluadora



SRTA. WILMA VIOLETA CONDORI QUISPE
Veedor de la Comisión Evaluadora



*ESCUELA PROFESIONAL DE
INGENIERÍA AMBIENTAL.*



PLAZAS VACANTES





“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N°671-2018-CFAIA-UJCM

Moquegua, 07 de Diciembre del 2018

VISTO; el INFORME N°589-2018-ESAM-FAIA-UJCM, de fecha 29 de Noviembre del 2018, que presenta el Dr. Edgar Virgilio Bedoya Justo, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, sobre **PROPUESTA DE PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DE DOCENTES DE ESPECIALIDAD PARA LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL, SEMESTRE ACADÉMICO 2019-I - MOQUEGUA.**

CONSIDERANDO:

Que, mediante la **RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N°2817-2018-CU-UJCM**, de fecha 17 de Setiembre del 2018; se aprueba la Directiva para la Provisión de Plazas Docentes, versión 04, de la Universidad José Carlos Mariátegui, en la cual establece como funciones de los directores y/o coordinadores de la Escuelas Profesionales: a) determinar las necesidades de Docentes para nombramiento y contrato de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria y al calendario académico de la Universidad, b) Elaborar el cuadro de requerimiento de Provisión de Plazas de Docentes para contrato a plazo determinado, modalidad a Tiempo Completo (T/C) y a tiempo Parcial (T/P) conforme a los lineamientos establecidos por el Consejo Universitario, c) Remitir a la Facultad, el consolidado de las Plazas Vacantes para la convocatoria de la Provisión de plazas de Docentes, y posteriormente la Facultad deberá remitir al Vicerrectorado Académico el consolidado respectivo, para su consolidación y publicación en la página web de la Universidad;

Que, según **INFORME N°589-2018-ESAM-FAIA-UJCM**, de fecha 29 de Noviembre del 2018, que presenta el Dr. Edgar Virgilio Bedoya Justo, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, sobre **PROPUESTA DE PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DE DOCENTES DE ESPECIALIDAD PARA LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL, SEMESTRE ACADÉMICO 2019-I - MOQUEGUA;**

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, de fecha 06 de Diciembre del 2018, puesto en consideración de los miembros del Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura se **APROBÓ** por Mayoría, las **PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DE DOCENTES DE ESPECIALIDAD PARA LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL, SEMESTRE ACADÉMICO 2019-I - MOQUEGUA;**

Que, en cumplimiento de los Reglamentos y Normas de la Universidad, atribuciones conferidas al Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, por Resolución de Consejo Universitario N°923-2017-CU-UJCM, de fecha 18/04/17 y a lo solicitado.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR, las **PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DE DOCENTES DE ESPECIALIDAD PARA LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL, SEMESTRE ACADÉMICO 2019-I - MOQUEGUA**, según se detalla en el siguiente cuadro:

Nº	ESPECIALIDAD	GRADO ACADÉMICO	Nº DE PLAZA VACANTE	CONDICIÓN
01	INGENIERO QUÍMICO	MAGISTER Y/O DOCTORADO EN LA ESPECIALIDAD	01	TIEMPO COMPLETO
02	INGENIERO AMBIENTAL	MAGISTER Y/O DOCTORADO EN LA ESPECIALIDAD	05	TIEMPO PARCIAL
TOTAL DE VACANTES			06	

Artículo 2º.- INDICAR, que aún faltan plazas por cubrir por desdoblamiento de asignaturas por la cantidad de estudiantes matriculados en el Semestre Académico 2019-I.

Artículo 3º.- ELEVAR, la presente Resolución, al Consejo Universitario para su respectiva ratificación.
REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

Dr. Guido Elar Ordoñez Carpio
DECANO



COMISIÓN EVALUADORA DE EXPEDIENTES





“Año del Diálogo y La Reconciliación Nacional”

RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°2358-2018-DFAIA-UJCM

Moquegua, 14 de Diciembre del 2018

Visto; el **INFORME N°586-2018-ESAM-FAIA-UJCM**, de fecha 23 de Noviembre del 2018, que presenta el Dr. Edgar Virgilio Bedoya Justo, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, sobre la **CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE EXPEDIENTES PARA CONTRATO DE DOCENTES 2019-I, A PLAZO DETERMINADO POR ESPECIALIDAD, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL - MOQUEGUA.**

CONSIDERANDO:

Que, mediante la **RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N°2817-2018-CU-UJCM**, de fecha 17 de Setiembre del 2018; se aprueba la Directiva para la Provisión de Plazas Docentes, versión 04, de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que, según **Directiva para la Provisión de Plazas de Docentes**, aprobada mediante la Resolución mencionada en el párrafo precedente, en el **Punto V Inciso 5.2, DE LA COMISIÓN EVALUADORA POR ESCUELA PROFESIONAL**, indica que: la Comisión Evaluadora por cada Escuela Profesional estará conformada por: Decano, Director de la Escuela de Posgrado o Director General de la Filial (Presidente), Director o coordinador de la Escuela Profesional (Miembro) y Estudiante Miembro del Consejo de Facultad o Tercio estudiantil (Veedor);

Que, estando de acuerdo con la propuesta del Dr. Edgar Virgilio Bedoya Justo, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, mediante **INFORME N°586-2018-ESAM-FAIA-UJCM**, sobre la conformación de la Comisión evaluadora de los expedientes de contratos de plazas de docentes 2019 - I, a Plazo Determinado;

Que, en cumplimiento de los Reglamentos y Normas de la Universidad, atribuciones conferidas al Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, por Resolución de Consejo Universitario N°923-2017-CU-UJCM, de fecha 18/04/17 y a lo solicitado.

SE RESUELVE:

Artículo Único.- CONFORMAR, la COMISIÓN EVALUADORA DE EXPEDIENTES PARA CONTRATO DE DOCENTES 2019-I, A PLAZO DETERMINADO POR ESPECIALIDAD, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL - MOQUEGUA, que a continuación se detalla:

ESCUELA PROFESIONAL	COMISIÓN	
INGENIERÍA AMBIENTAL	Dr. Guido Elar Ordoñez Carpio	Presidente
	Dr. Edgar Virgilio Bedoya Justo	Miembro
	Est. Katya Elyzabeth Huacchillo Choqueza	Veedor

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

Dr. Guido Elar Ordoñez Carpio
DECANO



RESULTADOS





ACTA DE CIERRE DE EVALUACION DE EXPEDIENTES PARA LA PROVISION DE PLAZAS DOCENTES, MODALIDAD CONTRATO A PLAZO DETERMINADO, SEMESTRE ACADÉMICO 2019-I

En la ciudad de Moquegua, Campus San Antonio, siendo las 9:00 horas del día 21 del mes de diciembre del 2018, en las instalaciones de la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental de la Universidad José Carlos Mariátegui, estando designado, la comisión Evaluadora mediante Resolución de Decanatura N° 2358-2018-DFAIA-UJCM, integrado por el Dr. Guido Elar Ordoñez Carpio (Presidente); Dr. Edgar Virgilio Bedoya Justo (Miembro) y la Est. Katya Elyzabeth Huacchillo Choqueza (Veedor).

Acto seguido, reunida la comisión evaluadora se procedió al cierre de evaluación por no haber expedientes presentados para su evaluación y calificación.

Teniendo en consideración la Directiva de Provisión de Plazas Docentes, aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 2817-2018-CU-UJCM; el cronograma de convocatoria aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 3403-2018-CU-UJCM; y las plazas vacantes aprobado mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 671-2018-CFAIA-UJCM., se declara desiertas las plazas las cuales se detallada a continuación:

PLAZA	ESCUELA PROFESIONAL	PERFIL DEL DOCENTE	MODALIDAD (T/P) Y (T/C)
A- IAM	INGENIERIA AMBIENTAL	Ingeniero Químico, grado de magister y/o doctor en la especialidad	TIEMPO COMPLETO
B- IAM	INGENIERIA AMBIENTAL	Ingeniero Ambiental, Grado de Magister y/o Doctor en la Especialidad	TIEMPO PARCIAL
C- IAM	INGENIERIA AMBIENTAL	Ingeniero Ambiental, Grado de Magister y/o Doctor en la Especialidad	TIEMPO PARCIAL
D- IAM	INGENIERIA AMBIENTAL	Ingeniero Ambiental, Grado de Magister y/o Doctor en la Especialidad	TIEMPO PARCIAL
E- IAM	INGENIERIA AMBIENTAL	Ingeniero Ambiental, Grado de Magister y/o Doctor en la Especialidad	TIEMPO PARCIAL
F- IAM	INGENIERIA AMBIENTAL	Ingeniero Ambiental, Grado de Magister y/o Doctor en la Especialidad	TIEMPO PARCIAL

Siendo las 11:00 horas, se procedió al cierre de evaluación por no haber expedientes presentados para su evaluación y calificación., dejando constancia de lo actuado, firman los miembros de la Comisión Evaluadora.

.....
Dr. Guido Elar Ordoñez Carpio
DNI: 29544925
PRESIDENTE

.....
Dr. Edgar Virgilio Bedoya Justo
DNI: 29543922
MIEMBRO

.....
Est. Katya Elyzabeth Huacchillo
Choqueza
DNI N° 71974203



PROCESO DE INVITACIÓN





“UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI”
Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental
Dirección



“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

**ACTA DE INVITACIÓN PARA CUBRIR PLAZAS DESIERTAS EN LA PROVISIÓN DE PLAZAS
 DOCENTES, MODALIDAD CONTRATO A PLAZO DETERMINADO, SEMESTRE ACADÉMICO 2019 - I**

En la ciudad de Moquegua, siendo las 18:30 horas del día miércoles 26 del mes de diciembre del año 2018, en las instalaciones de la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad José Carlos Mariátegui, se reúne la Comisión Evaluadora, aprobada mediante Resolución de Decanatura N°2358-2018-DFAIA-UJCM, integrado por:

Dr. GUIDO ELAR ORDOÑEZ CARPIO (Presidente)
 Dr. EDGAR VIRGILIO BEDOYA JUSTO (Secretario)
 Est. KATYA ELYZABETH HUACCHILLO CHOQUEZA (Veedor)

Quienes por unanimidad acuerdan invitar a docentes para cubrir las plazas desiertas, los mismo que cuentan con los requisitos establecidos en la Ley universitaria y/o en la Directiva de Provisión de Plazas Docentes, aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 2817-2018-CU-UJCM; siendo los docentes:

Nº	PLAZA DESIERTA	APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO PROFESIONAL	GRADO ACADÉMICO
01	A - IAM (I)	AYCA CASTRO FIDEL JESÚS	ING. QUÍMICO	Bachiller en Ciencias con Mención en Ingeniería Química
02	B - IAM	ALLCCA ALCA ERIK EDWIN	ING. AGROINDUSTRIAL	Magister en Ciencias Mención en Gerencia, Auditoría y Gestión Ambiental
03	C - IAM	HUACOLLO ALVAREZ MARCO ANTONIO	ING. AGRÓNOMO	Bachiller en Ciencias Agrícolas
04	D - IAM (I)	ALMANZA QUISPE WILLIAMS SERGIO	ING. MECÁNICO	Doctor en Ciencias Ambientales
05	E - IAM	CAHUANA QUISPE VICTOR DAMIAN	LIC. EN FÍSICA	Magister en Ciencias con Mención en Energías Renovables y Eficiencia Energética
06	F - IAM	RIOS ZAPANA PAULINO FLAVIO	ING. METALURGISTA	Magister en Ciencias Mención Ingeniería Ambiental
07	G - IAM (I)	FLORES CUAYLA MACARIO RUFINO	ING. CIVIL	Bachiller en Ingeniería Civil

*(I): Plaza por invitación

Siendo las 19:00 horas del mismo día, se dio por concluido el acto de INVITACIÓN de Docentes para cubrir plazas desiertas, dejando constancia de lo actuado, firman los miembros de la Comisión Evaluadora:


 Dr. GUIDO ELAR ORDOÑEZ CARPIO
 Presidente de la Comisión
 Evaluadora


 Dr. EDGAR VIRGILIO BEDOYA JUSTO
 Miembro de la Comisión
 Evaluadora


 Est. KATYA ELYZABETH
 HUACCHILLO CHOQUEZA





“UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI”
Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental
Dirección



“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

**ACTA DE INVITACIÓN PARA CUBRIR PLAZAS DESIERTAS EN LA PROVISIÓN DE PLAZAS
DOCENTES, MODALIDAD CONTRATO A PLAZO DETERMINADO, SEMESTRE ACADÉMICO 2019 – I**

En la ciudad de Moquegua, siendo las 18:30 horas del día viernes 29 del mes de marzo del año 2019, en las instalaciones de la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad José Carlos Mariátegui, se reúne la Comisión Evaluadora, aprobada mediante Resolución de Decanatura N° 2358-2018-DFAIA-UJCM, integrado por:

Dr. GUIDO ELAR ORDOÑEZ CARPIO (Presidente)
Dr. EDGAR VIRGILIO BEDOYA JUSTO (Secretario)
Est. KATYA ELYZABETH HUACCHILLO CHOQUEZA (Veedor)

Quienes por unanimidad acuerdan invitar a docentes para cubrir las plazas desiertas, los mismo que cuentan con los requisitos establecidos en la Ley universitaria y/o en la Directiva de Provisión de Plazas Docentes, aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 2817-2018-CU-UJCM; siendo los docentes:

N°	PLAZA DESIERTA	APELLIDOS Y NOMBRES	TITULO PROFESIONAL	GRADO ACADÉMICO
01	B – IAM (I)	COSTILLA SOSA JACK MARTIN	ING. QUÍMICO	Magister en Ingeniería de Control y Automatización
02	F – IAM (I)	FUENTES HUAMAN ALEJANDRO	ING. AGRÓNOMO	Bachiller en Ciencias Agrarias
03	F – IAM (I)	BARRIOS HUAMANI MARIA EMILIA	ING. ZOOTECNISTA	Bachiller en Ciencias Zootecnia, Bachiller en Ing. Ambiental

*(I): Plaza por invitación


Siendo las 19:00 horas del mismo día, se dio por concluido el acto de INVITACIÓN de Docentes para cubrir plazas desiertas, dejando constancia de lo actuado, firman los miembros de la Comisión Evaluadora:



Dr. GUIDO ELAR ORDOÑEZ CARPIO
**Presidente de la Comisión
Evaluadora**



Dr. EDGAR VIRGILIO BEDOYA JUSTO
**Miembro de la Comisión
Evaluadora**



Est. KATYA ELYZABETH
HUACCHILLO CHOQUEZA
**Veedor de la Comisión
Evaluadora**

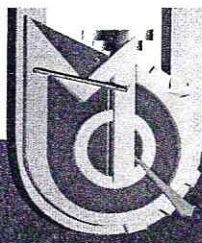


*ESCUELA PROFESIONAL DE
INGENIERÍA AGRONÓMICA.*



PLAZAS VACANTES





“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N°672-2018-CFAIA-UJCM

Moquegua, 07 de Diciembre del 2018

VISTO; el **INFORME N°690-2018-ESAG-FAIA-UJCM**, de fecha 28 de Noviembre del 2018, que presenta el Dr. Edgar Virgilio Bedoya Justo, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agronómica, sobre **PROPUESTA DE PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DE DOCENTES DE ESPECIALIDAD PARA LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, SEMESTRE ACADÉMICO 2019-I - MOQUEGUA.**

CONSIDERANDO:

Que, mediante la **RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N°2817-2018-CU-UJCM**, de fecha 17 de Setiembre del 2018; se aprueba la Directiva para la Provisión de Plazas Docentes, versión 04, de la Universidad José Carlos Mariátegui, en la cual establece como funciones de los directores y/o coordinadores de la Escuelas Profesionales: a) determinar las necesidades de Docentes para nombramiento y contrato de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria y al calendario académico de la Universidad, b) Elaborar el cuadro de requerimiento de Provisión de Plazas de Docentes para contrato a plazo determinado, modalidad a Tiempo Completo (T/C) y a tiempo Parcial (T/P) conforme a los lineamientos establecidos por el Consejo Universitario, c) Remitir a la Facultad, el consolidado de las Plazas Vacantes para la convocatoria de la Provisión de plazas de Docentes, y posteriormente la Facultad deberá remitir al Vicerrectorado Académico el consolidado respectivo, para su consolidación y publicación en la página web de la Universidad;

Que, según **INFORME N°690-2018-ESAG-FAIA-UJCM**, de fecha 28 de Noviembre del 2018, que presenta el Dr. Edgar Virgilio Bedoya Justo, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agronómica, sobre **PROPUESTA DE PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DE DOCENTES DE ESPECIALIDAD PARA LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, SEMESTRE ACADÉMICO 2019-I - MOQUEGUA;**

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, de fecha 06 de Diciembre del 2018, puesto en consideración de los miembros del Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura se **APROBÓ** por Mayoría, las **PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DE DOCENTES DE ESPECIALIDAD PARA LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, SEMESTRE ACADÉMICO 2019-I - MOQUEGUA;**

Que, en cumplimiento de los Reglamentos y Normas de la Universidad, atribuciones conferidas al Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, por Resolución de Consejo Universitario N°923-2017-CU-UJCM, de fecha 18/04/17 y a lo solicitado.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- **APROBAR**, las **PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DE DOCENTES DE ESPECIALIDAD PARA LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, SEMESTRE ACADÉMICO 2019-I - MOQUEGUA**, según se detalla en el siguiente cuadro:

Nº	ESPECIALIDAD	GRADO ACADÉMICO	Nº DE PLAZA VACANTE	CONDICIÓN
01	INGENIERO AGRÓNOMO Y/O BIÓLOGO	MAGISTER Y/O DOCTORADO EN LA ESPECIALIDAD	01	TIEMPO COMPLETO
02	INGENIERO AGRÓNOMO	MAGISTER Y/O DOCTORADO EN LA ESPECIALIDAD	01	TIEMPO COMPLETO
03	INGENIERO AGRÓNOMO	MAGISTER Y/O DOCTORADO EN LA ESPECIALIDAD	01	TIEMPO PARCIAL
04	MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA	MAGISTER Y/O DOCTORADO EN LA ESPECIALIDAD	01	TIEMPO PARCIAL
05	INGENIERO ECONOMISTA	MAGISTER Y/O DOCTORADO EN LA ESPECIALIDAD	01	TIEMPO PARCIAL
06	INGENIERO AGRÍCOLA	MAGISTER Y/O DOCTORADO EN LA ESPECIALIDAD	01	TIEMPO PARCIAL
TOTAL DE VACANTES			06	

Artículo 2º.- **INDICAR**, que aún faltan plazas por cubrir por desdoblamiento de asignaturas por la cantidad de estudiantes matriculados en el Semestre Académico 2019-I.

Artículo 3º.- **ELEVAR**, la presente Resolución, al Consejo Universitario para su respectiva ratificación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



COMISIÓN EVALUADORA DE EXPEDIENTES





UNIVERSIDAD
José Carlos Mariátegui

DECANATURA

Facultad de Ingeniería y Arquitectura

“Año del Diálogo y La Reconciliación Nacional”

RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°2357-2018-DFAIA-UJCM

Moquegua, 14 de Diciembre del 2018

Visto; el **INFORME N°686-2018-ESAG-FAIA-UJCM**, de fecha 23 de Noviembre del 2018, que presenta el Dr. Edgar Virgilio Bedoya Justo, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agronómica, sobre la **CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE EXPEDIENTES PARA CONTRATO DE DOCENTES 2019-I, A PLAZO DETERMINADO POR ESPECIALIDAD, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGRONÓMICA - MOQUEGUA.**

CONSIDERANDO:

Que, mediante la **RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N°2817-2018-CU-UJCM**, de fecha 17 de Setiembre del 2018; se aprueba la Directiva para la Provisión de Plazas Docentes, versión 04, de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que, según Directiva para la Provisión de Plazas de Docentes, aprobada mediante la Resolución mencionada en el párrafo precedente, en el Punto V Inciso 5.2, **DE LA COMISIÓN EVALUADORA POR ESCUELA PROFESIONAL**, indica que: la Comisión Evaluadora por cada Escuela Profesional estará conformada por: Decano, Director de la Escuela de Posgrado o Director General de la Filial (Presidente), Director o coordinador de la Escuela Profesional (Miembro) y Estudiante Miembro del Consejo de Facultad o Tercio estudiantil (Veedor);

Que, estando de acuerdo con la propuesta del Dr. Edgar Virgilio Bedoya Justo, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agronómica, mediante **INFORME N°686-2018-ESAG-FAIA-UJCM**, sobre la conformación de la Comisión evaluadora de los expedientes de contratos de plazas de docentes 2019 -I, a Plazo Determinado;

Que, en cumplimiento de los Reglamentos y Normas de la Universidad, atribuciones conferidas al Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, por Resolución de Consejo Universitario N°923-2017-CU-UJCM, de fecha 18/04/17 y a lo solicitado.

SE RESUELVE:

Artículo Único.- CONFORMAR, la COMISIÓN EVALUADORA DE EXPEDIENTES PARA CONTRATO DE DOCENTES 2019-I, A PLAZO DETERMINADO POR ESPECIALIDAD, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGRONÓMICA - MOQUEGUA, que a continuación se detalla:

ESCUELA PROFESIONAL	COMISIÓN	
INGENIERÍA AGRONÓMICA	Dr. Guido Elar Ordoñez Carpio	Presidente
	Dr. Edgar Virgilio Bedoya Justo	Miembro
	Est. Mirian Elena Flores Mamani	Veedor

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA.
Dr. Guido Elar Ordoñez Carpio
DECANO



RESULTADOS





**ACTA DE CIERRE DE EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES PARA LA
PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES, MODALIDAD CONTRATO A PLAZO
DETERMINADO, SEMESTRE ACADÉMICO 2019-I**

En la ciudad de Moquegua, Campus San Antonio, siendo las 9:00 horas del día 21 del mes de diciembre de 2018, en las instalaciones de la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería Agronómica de la Universidad José Carlos Mariátegui, estando designado, la comisión Evaluadora mediante Resolución de Decanatura N° 2357-2018-DFAlA-UJCM, integrado por el Dr. Guido Elar Ordoñez Carpio (Presidente); Dr. Edgar Bedoya Justo (Miembro) y la Est. Mirian Elena Flores Mamani (Veedor).

Acto seguido, reunida la comisión evaluadora se procedió al cierre de evaluación por no haber expedientes presentados para su evaluación y calificación.

Teniendo en consideración la Directiva de Provisión de Plazas Docentes, aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 2817-2018-CU-UJCM; el cronograma de convocatoria aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 3403-2018-CU-UJCM; y las plazas vacantes aprobado mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 672-2018-CFAIA-UJCM., se declara desiertas las plazas las cuales se detallada a continuación:

PLAZA	ESCUELA PROFESIONAL	PERFIL DOCENTE	CONDICIÓN
A-IAG	Ingeniería Agronómica	Ingeniero Agrónomo	Tiempo Parcial
B-IAG	Ingeniería Agronómica	Médico Veterinario Zootecnista	Tiempo Parcial
C-IAG	Ingeniería Agronómica	Ingeniero Economista	Tiempo Parcial
D-IAG	Ingeniería Agronómica	Ingeniero Agrícola	Tiempo Parcial
A-IAG	Ingeniería Agronómica	Ingeniero Agrónomo	Tiempo Completo
B-IAG	Ingeniería Agronómica	Ingeniero Agrónomo y/o Biólogo	Tiempo Completo

Siendo las 11:00 horas, se procedió al cierre de evaluación por no haber expedientes presentados para su evaluación y calificación., dejando constancia de lo actuado, firman los miembros de la Comisión Evaluadora.

Dr. Guido Elar Ordoñez Carpio
PRESIDENTE

Dr. Edgar Virgilio Bedoya Justo
MIEMBRO

Est. Mirian Elena Flores Mamani
VEEDOR



PROCESO DE INVITACIÓN





ACTA DE INVITACIÓN PARA CUBRIR PLAZAS DESIERTAS EN LA PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES, MODALIDAD CONTRATO A PLAZO DETERMINADO, SEMESTRE ACADÉMICO 2019-I

En la ciudad de Moquegua, siendo las 18:30 horas del día miércoles 26 del mes de diciembre del año 2018, en las instalaciones de la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad José Carlos Mariátegui, se reúne la Comisión Evaluadora, aprobada mediante Resolución de Decanatura N° 2357-2018-DFAIA-UJCM, integrado por:

DR. GUIDO ELAR ORDOÑEZ CARPIO (Presidente);
DR. EDGAR VIRGILIO BEDOYA JUSTO (Miembro);
EST. MIRIAN ELENA FLORES MAMANI (Veedor);

Quienes por unanimidad acuerdan invitar a docentes para cubrir las plazas desiertas, los mismos que cuentan con los requisitos establecidos en la Ley Universitaria y/o en la Directiva de Provisión de Plazas Docentes, aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 2817-2018-CU-UJCM; siendo los docentes:

N°	PLAZA DESIERTA	APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO PROFESIONAL	GRADO ACADÉMICO
01	A-IAG Tiempo Completo	Mgr. Rodolfo Esteban Huacán Ventura	Ingeniero Agrónomo	Magister en Proyectos de Inversión
02	B-IAG Tiempo Completo	Blga. Susan Fernández Gonzales	Biólogo	Grado de Bachiller
03	B-IAG Tiempo Parcial	M.v.z. Fredi Venancio Mayta Huiza	Médico Veterinario Zootecnista	Grado de Bachiller
04	D-IAG Tiempo Parcial	Ing. Roger Anahua Machaca	Ingeniero Topógrafo y Agrimensor	Grado de Bachiller
05	A-IAG (I)* Tiempo Parcial	Ing. Urbano Fermín Vásquez Espino	Ingeniero Agrónomo	Grado de Bachiller
06	C-IAG Tiempo Parcial	Ing. Martín Amachi León	Ingeniero Economista	Grado de Bachiller

(I)*: En esta plaza se ha cambiado un curso

Siendo las 19:00 horas del mismo día, se dio por concluido el acto de INVITACIÓN de Docentes para cubrir plazas desiertas, dejando constancia de lo actuado, firman los miembros de la Comisión Evaluadora:

Dr. Guido Elar Ordoñez Carpio
Presidente de la Comisión
Evaluadora

Dr. Edgar Virgilio Bedoya Justo
Miembro de la Comisión
Evaluadora

Est. Mirian Elena Flores Mamani
Veedor de la Comisión
Evaluadora





Anexo N° 11

**ACTA DE INVITACIÓN PARA CUBRIR PLAZAS DESIERTAS EN LA PROVISIÓN DE PLAZAS
DOCENTES, MODALIDAD CONTRATO A PLAZO DETERMINADO, SEMESTRE ACADÉMICO 2019-I**

En la ciudad de Moquegua, siendo las 18:30 horas del día miércoles 28 del mes de marzo del año 2019, en las instalaciones de la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad José Carlos Mariátegui, se reúne la Comisión Evaluadora, aprobada mediante Resolución de Decanatura N° 2357-2018-DFAIA-UJCM, integrado por:

DR. GUIDO ELAR ORDOÑEZ CARPIO (Presidente);
DR. EDGAR VIRGILIO BEDOYA JUSTO (Miembro);
EST. MIRIAN ELENA FLORES MAMANI (Veedor);

Quienes por unanimidad acuerdan invitar a docentes para cubrir las plazas desiertas, los mismos que cuentan con los requisitos establecidos en la Ley Universitaria y/o en la Directiva de Provisión de Plazas Docentes, aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 2817-2018-CU-UJCM; siendo los docentes:

N°	PLAZA DESIERTA	APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO PROFESIONAL	GRADO ACADÉMICO
01	E-IAG (I)* Tiempo Parcial	Dr. Efrén Eugenio Chaparro Montoya	Ingeniero en Industrias Alimentarias	Doctor en Ciencias Ambientales

(I)*: En esta plaza se ha cambiado un curso

Siendo las 19:00 horas del mismo día, se dio por concluido el acto de INVITACIÓN de Docentes para cubrir plazas desiertas, dejando constancia de lo actuado, firman los miembros de la Comisión Evaluadora:


Dr. Guido Elar Ordoñez Carpio
Presidente de la Comisión
Evaluadora


Dr. Edgar Virgilio Bedoya Justo
Miembro de la Comisión
Evaluadora


Est. Mirian Elena Flores Mamani
Veedor de la Comisión
Evaluadora



**ESCUELA PROFESIONAL DE
INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA.**



PLAZAS VACANTES





“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N°670-2018-CFAIA-UJCM

Moquegua, 07 de Diciembre del 2018

VISTO; el **INFORME N°487-ESME/UJCM/2018**, de fecha 03 de Diciembre del 2018, que presenta el Mgr. Nilton Zeballos Hurtado, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica, sobre **PROPUESTA DE PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DE DOCENTES DE ESPECIALIDAD PARA LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA, SEMESTRE ACADÉMICO 2019-I - MOQUEGUA.**

CONSIDERANDO:

Que, mediante la **RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N°2817-2018-CU-UJCM**, de fecha 17 de Setiembre del 2018; se aprueba la Directiva para la Provisión de Plazas Docentes, versión 04, de la Universidad José Carlos Mariátegui, en la cual establece como funciones de los directores y/o coordinadores de la Escuelas Profesionales:

a) determinar las necesidades de Docentes para nombramiento y contrato de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria y al calendario académico de la Universidad, b) Elaborar el cuadro de requerimiento de Provisión de Plazas de Docentes para contrato a plazo determinado, modalidad a Tiempo Completo (T/C) y a tiempo Parcial (T/P) conforme a los lineamientos establecidos por el Consejo Universitario, c) Remitir a la Facultad, el consolidado de las Plazas Vacantes para la convocatoria de la Provisión de plazas de Docentes, y posteriormente la Facultad deberá remitir al Vicerrectorado Académico el consolidado respectivo, para su consolidación y publicación en la página web de la Universidad;

Que, según **INFORME N°487-ESME/UJCM/2018**, de fecha 03 de Diciembre del 2018, que presenta el Mgr. Nilton Zeballos Hurtado, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica, sobre **PROPUESTA DE PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DE DOCENTES DE ESPECIALIDAD PARA LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA, SEMESTRE ACADÉMICO 2019-I - MOQUEGUA;**

Que, en **Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura**, de fecha 06 de Diciembre del 2018, puesto en consideración de los miembros del Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura se **APROBÓ** por **Mayoría**, las **PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DE DOCENTES DE ESPECIALIDAD PARA LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA, SEMESTRE ACADÉMICO 2019-I - MOQUEGUA;**

Que, en cumplimiento de los Reglamentos y Normas de la Universidad, atribuciones conferidas al Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, por Resolución de Consejo Universitario N°923-2017-CU-UJCM, de fecha 18/04/17 y a lo solicitado.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- **APROBAR**, las **PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DE DOCENTES DE ESPECIALIDAD PARA LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA, SEMESTRE ACADÉMICO 2019-I - MOQUEGUA**, según se detalla en el siguiente cuadro:

Nº	ESPECIALIDAD	GRADO ACADÉMICO	Nº DE PLAZA VACANTE	CONDICIÓN
01	INGENIERO MECÁNICO ELÉCTRICO / MECÁNICO	MAGISTER Y/O DOCTORADO EN LA ESPECIALIDAD	2	TIEMPO COMPLETO
02	INGENIERO MECÁNICO ELÉCTRICO / MECÁNICO	MAGISTER Y/O DOCTORADO EN LA ESPECIALIDAD	2	TIEMPO PARCIAL
TOTAL DE VACANTES			04	

Artículo 2º.- **INDICAR**, que aún faltan plazas por cubrir por desdoblamiento de asignaturas por la cantidad de estudiantes matriculados en el Semestre Académico 2019-I.

Artículo 3º.- **ELEVAR**, la presente Resolución, al Consejo Universitario para su respectiva ratificación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA.

Dr. Guido Elar Ordoñez Carpio
DECANO



COMISIÓN EVALUADORA DE EXPEDIENTES





UNIVERSIDAD

José Carlos Mariátegui

DECANATURA

Facultad de Ingeniería y Arquitectura

“Año del Diálogo y La Reconciliación Nacional”

RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°2356-2018-DFAIA-UJCM

Moquegua, 14 de Diciembre del 2018

Visto; el **INFORME N°486-ESME/UJCM/2018**, de fecha 29 de Noviembre del 2018, que presenta el Mgr. Nilton Zeballos Hurtado, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica, sobre la **CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE EXPEDIENTES PARA CONTRATO DE DOCENTES 2019-I, A PLAZO DETERMINADO POR ESPECIALIDAD, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA - MOQUEGUA.**

CONSIDERANDO:

Que, mediante la **RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N°2817-2018-CU-UJCM**, de fecha 17 de Setiembre del 2018; se aprueba la Directiva para la Provisión de Plazas Docentes, versión 04, de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que, según Directiva para la Provisión de Plazas de Docentes, aprobada mediante la Resolución mencionada en el párrafo precedente, en el Punto V Inciso 5.2, **DE LA COMISIÓN EVALUADORA POR ESCUELA PROFESIONAL**, indica que: la Comisión Evaluadora por cada Escuela Profesional estará conformada por: Decano, Director de la Escuela de Posgrado o Director General de la Filial (Presidente), Director o coordinador de la Escuela Profesional (Miembro) y Estudiante Miembro del Consejo de Facultad o Tercio estudiantil (Veedor);

Que, estando de acuerdo con la propuesta del Mgr. Nilton Juan Zeballos Hurtado, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica, mediante **INFORME N°486-ESME/UJCM/2018**, sobre la conformación de la Comisión evaluadora de los expedientes de contratos de plazas de docentes 2019 - I, a Plazo Determinado;

Que, en cumplimiento de los Reglamentos y Normas de la Universidad, atribuciones conferidas al Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, por Resolución de Consejo Universitario N°923-2017-CU-UJCM, de fecha 18/04/17 y a lo solicitado.

SE RESUELVE:

Artículo Único.- CONFORMAR, la COMISIÓN EVALUADORA DE EXPEDIENTES PARA CONTRATO DE DOCENTES 2019-I, A PLAZO DETERMINADO POR ESPECIALIDAD, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA - MOQUEGUA, que a continuación se detalla:

ESCUELA PROFESIONAL	COMISIÓN	
INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA	Dr. Guido Elar Ordoñez Carpio	Presidente
	Mgr. Nilton Juan Zeballos Hurtado	Miembro
	Est. Fred Angel Bustamante Villanueva	Veedor

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

Dr. Guido Elar Ordoñez Carpio
DECANO



RESULTADOS






ANEXO N° 10

ACTA DE CIERRE DE INSCRIPCIÓN DE DOCENTES POSTULANTES A LA PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES, MODALIDAD CONTRATO A PLAZO DETERMINADO, SEMESTRE ACADÉMICO 2019-I

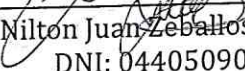
En la ciudad de Moquegua, siendo las 18:30 horas del día Lunes 17 del mes de Diciembre del año 2018, en las instalaciones de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica, de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad José Carlos Mariátegui, estando presente el Mgr. Nilton Juan Zeballos Hurtado, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica y el personal responsable de mesa de partes Srta. Rosalia Velasquez Quito. Se dio por cerrada la recepción de expedientes para la Provisión de Plazas Docentes, Semestre Académico 2019-I, de acuerdo a la Directiva de Provisión de Plazas Docentes, aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 2817-2018-CU-UJCM; y el Cronograma de convocatoria aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 3403-2018-CU-UJCM.

Acto seguido se hizo el conteo de expedientes presentados, obteniendo como resultado la cantidad de cuatro (04) expedientes.

En señal de conformidad y siendo las 18:35 horas del mismo día, firman los presentes:



Srta. Rosalia Velasquez Quito
DNI: 45524637
PERSONAL RESPONSABLE DE MESA DE PARTES



Mgr. Nilton Juan Zeballos Hurtado
DNI: 04405090
DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE
INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA





ANEXO N° 03

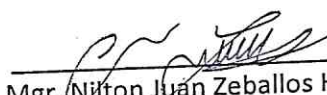
**CUADRO RESÚMEN DE DOCENTES APTOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS
DOCENTES MODALIDAD CONTRATO A PLAZO DETERMINADO
SEMESTRE 2019-I**

DOCENTES NO APTOS

N°	PLAZA A LA QUE POSTULA	APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO PROFESIONAL	GRADO ACADÉMICO	OBSERVACIÓN *
01	A-IME	MAMANI CORI, VIGIL WUILBER	INGENIERO MECANICO	BACHILLER	<ul style="list-style-type: none"> No presenta Grado de Doctor o Maestro en la Especialidad No se inscribió por la página web
02	B-IME	VASQUEZ CHARCAPE, YURY	INGENIERO MECANICO	BACHILLER	<ul style="list-style-type: none"> No presenta Grado de Doctor o Maestro en la Especialidad No se inscribió por la página web
03	C-IME	CATARI TICONA, ORLANDO ALFREDO	INGENIERO MECANICO ELECTRICO	BACHILLER	<ul style="list-style-type: none"> No presenta Grado de Doctor o Maestro en la Especialidad No se inscribió por la página web
04	D-IME	CHURA MENDOZA, EDIBERTO	INGENIERO MECANICO	MAGISTER EN PSICOLOGIA EDUCATIVA	<ul style="list-style-type: none"> No se inscribió por la página web

*Se detalla el motivo por el cual no se le declara como apto


Dr. Guido Elar Odoñez Carpio
Presidente de la Comisión Evaluadora


Mgr. Nilton Juan Zeballos Hurtado
Miembro de la Comisión Evaluadora


Est. Fred Angel Bustamante Villanueva
Veedor de la Comisión Evaluadora





ANEXO N° 08

ACTA DE CIERRE DE EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES, MODALIDAD CONTRATO A PLAZO DETERMINADO, SEMESTRE ACADÉMICO 2019-I

En la ciudad de Moquegua, siendo las 08:30 horas del día Viernes 21 del mes de Diciembre del año 2018, en las instalaciones de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica, de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad José Carlos Mariátegui, estando designado la Comisión Evaluadora mediante Resolución de Decanatura N° 2356-2018-DFAIA-UJCM, integrado por:

- Dr. Guido Elar Ordoñez Carpio (Presidente);
- Mgr. Nilton Juan Zeballos Hurtado (Miembro);
- Est. Fred Angel Bustamante Villanueva (Veedor);

Acto seguido, reunida la comisión evaluadora se procedió al cierre de evaluación por no haber expedientes presentados para su evaluación y calificación.

Teniendo en consideración la Directiva de Provisión de Plazas Docentes, aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 2817-2018-CU-UJCM; el Cronograma de convocatoria aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 3403-2018-CU-UJCM; y las Plazas Vacantes aprobado mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 670-2018-CFAIA-UJCM., se declara desiertas las plazas las cuales se detalla a continuación:

PLAZA	ESCUELA PROFESIONAL/PROGRAMA DE POSGRADO	PERFIL DEL DOCENTE	MODALIDAD (T/P) Y (T/C)
A-IME	INGENIERIA MECANICA ELECTRICA	INGENIERO MECANICO O INGENIERO MECANICA ELECTRICA	TIEMPO COMPLETO
B-IME	INGENIERIA MECANICA ELECTRICA	INGENIERO MECANICO O INGENIERO MECANICA ELECTRICA	TIEMPO COMPLETO
C-IME	INGENIERIA MECANICA ELECTRICA	INGENIERO MECANICO O INGENIERO MECANICA ELECTRICA	TIEMPO PARCIAL
D-IME	INGENIERIA MECANICA ELECTRICA	INGENIERO MECANICO O INGENIERO MECANICA ELECTRICA	TIEMPO PARCIAL

Siendo las 13:00 horas del mismo día, se dio por concluido el acto de evaluación de expedientes de los Docentes postulantes, dejando constancia de lo actuado, firman los miembros de la Comisión Evaluadora:


Dr. Guido Elar Ordoñez Carpio
Presidente de la Comisión Evaluadora


Mgr. Nilton Juan Zeballos Hurtado
Miembro de la Comisión Evaluadora


Est. Fred Angel Bustamante Villanueva
Veedor de la Comisión Evaluadora



PROCESO DE INVITACIÓN





ANEXO N° 11

ACTA DE INVITACIÓN PARA CUBRIR PLAZAS DESIERTAS EN LA PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES, MODALIDAD CONTRATO A PLAZO DETERMINADO, SEMESTRE ACADÉMICO 2019-I

En la ciudad de Moquegua, siendo las 08:30 horas del día Miércoles 26 del mes de Diciembre del año 2018, en las instalaciones de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica, de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad José Carlos Mariátegui, se reúne la Comisión Evaluadora, aprobada mediante Resolución de Decanatura N° 2356-2018-DFAIA-UJCM, integrado por:

- Dr. Guido Elar Ordoñez Carpio (Presidente);
- Mgr. Nilton Juan Zeballos Hurtado (Miembro);
- Est. Fred Angel Bustamante Villanueva (Veedor);


Quienes por unanimidad acuerdan invitar a docentes para cubrir las plazas desiertas, los mismos que cuentan con los requisitos establecidos, en concordancia con la Directiva de Provisión de Plazas Docentes, aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 3403-2018-CU-UJCM, siendo los docentes:

N°	PLAZA DESIERTA	APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO PROFESIONAL	GRADO ACADÉMICO
01	A-IME	MAMANI CORI, VIGIL WUILBER	INGENIERO MECANICO	BACHILLER
02	B-IME	VASQUEZ CHARCAPE, YURY	INGENIERO MECANICO	BACHILLER
03	C-IME	CATARI TICONA, ORLANDO ALFREDO	INGENIERO MECANICO	BACHILLER
04	D-IME	CHURA MENDOZA, EDIBERTO	INGENIERO MECANICO	MAGISTER

Asimismo, se aclara que en la Plaza C-IME no se cubrió con todos los cursos.

Siendo las 12:30 horas del mismo día, se dio por concluido el acto de INVITACIÓN de Docentes para cubrir plazas desiertas, dejando constancia de lo actuado, firman los miembros de la Comisión Evaluadora:


Dr. Guido Elar Ordoñez Carpio
Presidente de la Comisión Evaluadora


Mgr. Nilton Juan Zeballos Hurtado
Miembro de la Comisión Evaluadora


Est. Fred Angel Bustamante Villanueva
Veedor de la Comisión Evaluadora





ANEXO N° 11

ACTA DE INVITACIÓN PARA CUBRIR PLAZAS DESIERTAS EN LA PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES, MODALIDAD CONTRATO A PLAZO DETERMINADO, SEMESTRE ACADÉMICO 2019-I

En la ciudad de Moquegua, siendo las 15:30 horas del día Jueves 27 del mes de Diciembre del año 2018, en las instalaciones de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica, de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad José Carlos Mariátegui, se reúne la Comisión Evaluadora, aprobada mediante Resolución de Decanatura N° 2356-2018-DFAIA-UJCM, integrado por:

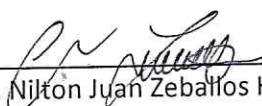
- Dr. Guido Elar Ordoñez Carpio (Presidente);
- Mgr. Nilton Juan Zeballos Hurtado (Miembro);
- Est. Fred Angel Bustamante Villanueva (Veedor);

Quienes por unanimidad acuerdan invitar a docentes para cubrir las plazas desiertas, los mismos que cuentan con los requisitos establecidos, en concordancia con la Directiva de Provisión de Plazas Docentes, aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 3403-2018-CU-UJCM, siendo los docentes:

N°	PLAZA DESIERTA	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO PROFESIONAL	GRADO ACADÉMICO
01	C-IME	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	SANGA QUIROZ, CELSO ANTONIO	INGENIERO MECANICO ELECTRICO	DOCTOR
		LÍNEAS DE TRANSMISIÓN			
		ANÁLISIS DE SISTEMAS DE POTENCIA II			
		ANÁLISIS DE CIRCUITOS ELÉCTRICOS I	FLORES MANCHEGO, JULIAN MANUEL	INGENIERO ELECTRONICO	BACHILLER
MÁQUINAS ELÉCTRICAS ESTÁTICAS					

Siendo las 16:30 horas del mismo día, se dio por concluido el acto de INVITACIÓN de Docentes para cubrir plazas desiertas, dejando constancia de lo actuado, firman los miembros de la Comisión Evaluadora:


 Dr. Guido Elar Ordoñez Carpio
 Presidente de la Comisión Evaluadora


 Mgr. Nilton Juan Zeballos Hurtado
 Miembro de la Comisión Evaluadora


 Est. Fred Angel Bustamante Villanueva
 Veedor de la Comisión Evaluadora





ANEXO N° 11

ACTA DE INVITACIÓN PARA APERTURAR PLAZA EN LA PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES, MODALIDAD CONTRATO A PLAZO DETERMINADO, SEMESTRE ACADÉMICO 2019-I

En la ciudad de Moquegua, siendo las 16:30 horas del día Jueves 27 del mes de Diciembre del año 2018, en las instalaciones de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica, de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad José Carlos Mariátegui, se reúne la Comisión Evaluadora, aprobada mediante Resolución de Decanatura N° 2356-2018-DFAIA-UJCM, integrado por:

- Dr. Guido Elar Ordoñez Carpio (Presidente);
- Mgr. Nilton Juan Zeballos Hurtado (Miembro);
- Est. Fred Angel Bustamante Villanueva (Veedor);

Quienes por unanimidad acuerdan aperturar una plaza más a tiempo completo, e invitar al docente JULIAN MANUEL FLORES MANCHEGO, Ingeniero Electrónico, con Grado Académico de Bachiller para que se haga cargo de esta plaza a tiempo completo.

Siendo las 17:30 horas del mismo día, se dio por concluido el acto de INVITACIÓN de Docente para una plaza adicional a tiempo completo, dejando constancia de lo actuado, firman los miembros de la Comisión Evaluadora:

Dr. Guido Elar Ordoñez Carpio
Presidente de la Comisión Evaluadora

Mgr. Nilton Juan Zeballos Hurtado
Miembro de la Comisión
Evaluadora

Est. Fred Angel Bustamante Villanueva
Veedor de la Comisión Evaluadora





ANEXO N° 11

ACTA DE INVITACIÓN PARA CUBRIR PLAZAS DESIERTAS EN LA PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES, MODALIDAD CONTRATO A PLAZO DETERMINADO, SEMESTRE ACADÉMICO 2019-I

En la ciudad de Moquegua, siendo las 09:30 horas del día Lunes 25 del mes de Marzo del año 2019, en las instalaciones de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica, de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad José Carlos Mariátegui, se reúne la Comisión Evaluadora, aprobada mediante Resolución de Decanatura N° 2356-2018-DFAIA-UJCM, integrado por:

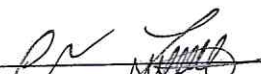
- Dr. Guido Elar Ordoñez Carpio (Presidente);
- Mgr. Nilton Juan Zeballos Hurtado (Miembro);
- Est. Fred Angel Bustamante Villanueva (Veedor);

Quienes por unanimidad acuerdan invitar a docentes para cubrir las plazas desiertas por renuncia, los mismos que cuentan con los requisitos establecidos, en concordancia con la Directiva de Provisión de Plazas Docentes, aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 3403-2018-CU-UJCM, siendo los docentes:

N°	PLAZA DESIERTA	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO PROFESIONAL	GRADO ACADÉMICO
01	C-IME	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	CATARI TICONA, ORLANDO ALFREDO	INGENIERO MECANICO ELECTRICO	BACHILLER
		LÍNEAS DE TRANSMISIÓN			
		ANÁLISIS DE SISTEMAS DE POTENCIA II			

Siendo las 10:30 horas del mismo día, se dio por concluido el acto de INVITACIÓN de Docente para cubrir plazas desiertas por renuncia de docente, dejando constancia de lo actuado, firman los miembros de la Comisión Evaluadora:


Dr. Guido Elar Ordoñez Carpio
Presidente de la Comisión Evaluadora


Mgr. Nilton Juan Zeballos Hurtado
Miembro de la Comisión
Evaluadora


Est. Fred Angel Bustamante Villanueva
Veedor de la Comisión Evaluadora





ANEXO N° 11

ACTA DE INVITACIÓN PARA CUBRIR PLAZAS DESIERTAS EN LA PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES, MODALIDAD CONTRATO A PLAZO DETERMINADO, SEMESTRE ACADÉMICO 2019-I

En la ciudad de Moquegua, siendo las 09:00 horas del día Miércoles 10 del mes de Abril del año 2019, en las instalaciones de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica, de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad José Carlos Mariátegui, se reúne la Comisión Evaluadora, aprobada mediante Resolución de Decanatura N° 2356-2018-DFAIA-UJCM, integrado por:

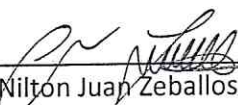
- Dr. Guido Elar Ordoñez Carpio (Presidente);
- Mgr. Nilton Juan Zeballos Hurtado (Miembro);
- Est. Fred Angel Bustamante Villanueva (Veedor);

Quienes por unanimidad acuerdan invitar a docentes para cubrir las plazas desiertas por renuncia, los mismos que cuentan con los requisitos establecidos, en concordancia con la Directiva de Provisión de Plazas Docentes, aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 3403-2018-CU-UJCM, siendo los docentes:

N°	PLAZA DESIERTA	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO PROFESIONAL	GRADO ACADÉMICO
01	D-IME	ESTADISTICA Y PROBABILIDADES	RAMOS GUTIERREZ FERNANDEZ DAVILA, MADELEINE ALEJANDRINA	INGENIERO DE SISTEMAS	MAESTRO

Siendo las 10:00 horas del mismo día, se dio por concluido el acto de INVITACIÓN de Docente para cubrir plazas desiertas por renuncia de docente, dejando constancia de lo actuado, firman los miembros de la Comisión Evaluadora:


Dr. Guido Elar Ordoñez Carpio
Presidente de la Comisión Evaluadora


Mgr. Nilton Juan Zeballos Hurtado
Miembro de la Comisión Evaluadora


Est. Fred Angel Bustamante Villanueva
Veedor de la Comisión Evaluadora

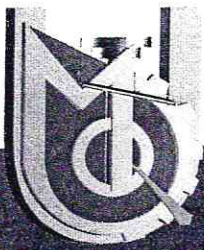


*ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA
DE SISTEMAS E INFORMÁTICA*



PLAZAS VACANTES





“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N°673-2018-CFAIA-UJCM

Moquegua, 07 de Diciembre del 2018

VISTO; el **INFORME N°0347-ESIS/UJCM/2018**, de fecha 05 de Diciembre del 2018, que presenta el Dr. Edgar Virgilio Bedoya Justo, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática, sobre **PROPUESTA DE PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DE DOCENTES DE ESPECIALIDAD PARA LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA, SEMESTRE ACADÉMICO 2019-I - MOQUEGUA.**

CONSIDERANDO:

Que, mediante la **RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N°2817-2018-CU-UJCM**, de fecha 17 de Setiembre del 2018; se aprueba la Directiva para la Provisión de Plazas Docentes, versión 04, de la Universidad José Carlos Mariátegui, en la cual establece como funciones de los directores y/o coordinadores de la Escuelas Profesionales: a) determinar las necesidades de Docentes para nombramiento y contrato de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria y al calendario académico de la Universidad, b) Elaborar el cuadro de requerimiento de Provisión de Plazas de Docentes para contrato a plazo determinado, modalidad a Tiempo Completo (T/C) y a tiempo Parcial (T/P) conforme a los lineamientos establecidos por el Consejo Universitario, c) Remitir a la Facultad, el consolidado de las Plazas Vacantes para la convocatoria de la Provisión de plazas de Docentes, y posteriormente la Facultad deberá remitir al Vicerrectorado Académico el consolidado respectivo, para su consolidación y publicación en la página web de la Universidad;

Que, según **INFORME N°0347-ESIS/UJCM/2018**, de fecha 05 de Diciembre del 2018, que presenta el Dr. Edgar Virgilio Bedoya Justo, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática, sobre **PROPUESTA DE PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DE DOCENTES DE ESPECIALIDAD PARA LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA, SEMESTRE ACADÉMICO 2019-I - MOQUEGUA;**

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, de fecha 06 de Diciembre del 2018, puesto en consideración de los miembros del Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura se **APROBÓ** por Mayoría, las **PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DE DOCENTES DE ESPECIALIDAD PARA LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA, SEMESTRE ACADÉMICO 2019-I - MOQUEGUA;**

Que, en cumplimiento de los Reglamentos y Normas de la Universidad, atribuciones conferidas al Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, por Resolución de Consejo Universitario N°923-2017-CU-UJCM, de fecha 18/04/17 y a lo solicitado.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- **APROBAR**, las **PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DE DOCENTES DE ESPECIALIDAD PARA LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA, SEMESTRE ACADÉMICO 2019-I - MOQUEGUA**, según se detalla en el siguiente cuadro:

Nº	ESPECIALIDAD	GRADO ACADÉMICO	Nº DE PLAZA VACANTE	CONDICIÓN
01	INGENIERO DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	MAGISTER Y/O DOCTORADO EN LA ESPECIALIDAD	01	TIEMPO COMPLETO
02	INGENIERO DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	MAGISTER Y/O DOCTORADO EN LA ESPECIALIDAD	04	TIEMPO PARCIAL
03	INGENIERO ELECTRÓNICO	MAGISTER Y/O DOCTORADO EN LA ESPECIALIDAD	01	TIEMPO PARCIAL
TOTAL DE VACANTES			06	

Artículo 2º.- **INDICAR**, que aún faltan plazas por cubrir por desdoblamiento de asignaturas por la cantidad de estudiantes matriculados en el Semestre Académico 2019-I.

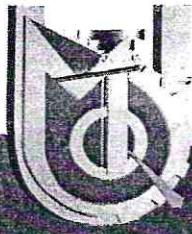
Artículo 3º.- **ELEVAR**, la presente Resolución, al Consejo Universitario para su respectiva ratificación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



COMISIÓN EVALUADORA DE EXPEDIENTES





"Año del Diálogo y La Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°2359-2018-DFAIA-UJCM

Moquegua, 14 de Diciembre del 2018

Visto; el INFORME N°351-ESIS/UJCM/2018, de fecha 06 de Diciembre del 2018, que presenta el Mgr. Otoniel Silva Delgado, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática, sobre la CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE EXPEDIENTES PARA CONTRATO DE DOCENTES 2019-I, A PLAZO DETERMINADO POR ESPECIALIDAD, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA - MOQUEGUA.

CONSIDERANDO:

Que, mediante la RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N°2817-2018-CU-UJCM, de fecha 17 de Setiembre del 2018; se aprueba la Directiva para la Provisión de Plazas Docentes, versión 04, de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que, según Directiva para la Provisión de Plazas de Docentes, aprobada mediante la Resolución mencionada en el párrafo precedente, en el Punto V Inciso 5.2, DE LA COMISIÓN EVALUADORA POR ESCUELA PROFESIONAL, indica que: la Comisión Evaluadora por cada Escuela Profesional estará conformada por: Decano, Director de la Escuela de Posgrado o Director General de la Filial (Presidente), Director o coordinador de la Escuela Profesional (Miembro) y Estudiante Miembro del Consejo de Facultad o Tercio estudiantil (Veedor);

Que, estando de acuerdo con la propuesta del Mgr. Otoniel Silva Delgado, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática, mediante INFORME N°351-ESIS/UJCM/2018, sobre la conformación de la Comisión evaluadora de los expedientes de contratos de plazas de docentes 2019 - I, a Plazo Determinado;

Que, en cumplimiento de los Reglamentos y Normas de la Universidad, atribuciones conferidas al Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, por Resolución de Consejo Universitario N°923-2017-CU-UJCM, de fecha 18/04/17 y a lo solicitado.

SE RESUELVE:

Artículo Único.- CONFORMAR, la COMISIÓN EVALUADORA DE EXPEDIENTES PARA CONTRATO DE DOCENTES 2019-I, A PLAZO DETERMINADO POR ESPECIALIDAD, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA - MOQUEGUA, que a continuación se detalla:

ESCUELA PROFESIONAL	COMISIÓN	
INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	Dr. Guido Elar Ordoñez Carpio	Presidente
	Mgr. Otoniel Silva Delgado	Miembro
	Est. Jonathan Robinson Manchego Sosa	Veedor

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
Dr. Guido Elar Ordoñez Carpio
DECANO



RESULTADOS





Universidad José Carlos Mariátegui
Escuela Profesional de Ingeniería de
Sistemas e Informática
Dirección

ACTA DE CIERRE DE EVALUACION DE EXPEDIENTES PARA LA
PROVISION DE PLAZAS DOCENTES, MODALIDAD CONTRATO A PLAZO
DETERMINADO, SEMESTRE ACADÉMICO 2019-I

En la ciudad de Moquegua, Campus San Antonio, siendo las 9:00 horas del día 21 del mes de diciembre del 2018, en las instalaciones de la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e informática de la Universidad José Carlos Mariátegui, estando designado, la comisión Evaluadora mediante Resolución de Decanatura N° 2359-2018-DFAlA-UJCM, integrado por el Dr. Guido Elar Ordoñez Carpio (Presidente); Mgr. Otoniel Silva Delgado (Miembro) y el Sr. Jonathan Robinson Manchego Sosa (Veedor).

Acto seguido, reunida la comisión evaluadora se procedió Al cierre de evaluación por no haber expedientes presentados para su evaluación y calificación.

Teniendo en consideración la Directiva de Provisión de Plazas Docentes, aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 2817-2018-CU-UJCM; el cronograma de convocatoria aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 3403-2018-CU-UJCM; y las plazas vacantes aprobado mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 673-2018-CFAIA-UJCM., se declara desiertas las plazas las cuales se detallada a continuación:

PLAZA	ESCUELA PROFESIONAL	PERFIL DEL DOCENTE	MODALIDAD (T/P) Y (T/C)
A- ISI	INGENIERIA DE ISITEMAS E INFORMATICA	INGENIERO DE SISTEMAS E INFORMATICA CON MAESTRIA Y/O DOCTORADO	TIEMPO PARCIAL
B - ISI	INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATICA	INGENIERO DE SISTEMAS E INFORMATICA CON MAESTRIA Y/O DOCTORADO	TIEMPO COMPLETO
C - ISI	INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATICA	INGENIERO DE SISTEMAS E INFORMATICA CON MAESTRIA Y/O DOCTORADO	TIEMPO PARCIAL





Universidad José Carlos Mariátegui
Escuela Profesional de Ingeniería de
Sistemas e Informática
Dirección

D - ISI	INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATICA	INGENIERO ELECTRONICO CON MAESTRIA Y/ O DOCTORADO	TIEMPO PARCIAL
E - ISI	INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATICA	INGENIERO DE SISTEMAS E INFORMATICA CON MAESTRIA Y/O DOCTORADO	TIEMPO PARCIAL
F - ISI	INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATICA	INGENIERO DE SISTEMAS E INFORMATICA CON MAESTRIA Y/O DOCTORADO	TIEMPO PARCIAL

Siendo las 11:00 horas, se procedió al cierre de evaluación por no haber expedientes presentados para su evaluación y calificación., dejando constancia de lo actuado, firman los miembros de la Comisión Evaluadora.

Dr. Elar Ordoñez Carpio
DNI: 29544925.
Presidente de la Comisión Evaluadora

Mgr. Otoniel Silva Delgado
DNI: 16668076
Miembro de la Comisión Evaluadora

Est. Jonathan Robinson Manchego Sosa
DNI Nº 73393135
VEEDOR



PROCESO DE INVITACIÓN





Universidad José Carlos Mariátegui
Escuela Profesional de Ingeniería de
Sistemas e Informática
Dirección

**ACTA DE INVITACION PARA CUBRIR PLAZAS DESIERTAS EN LA
PROVISION DE PLAZAS DOCENTES, MODALIDAD CONTRATO A PLAZO
DETERMINADO, SEMESTRE ACADEMICO 2019 - I**



En la ciudad de Moquegua, Campus San Antonio, siendo las 18:30 horas del día 26 del mes de diciembre del 2018, en las instalaciones de la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e informática de la Facultad de Ingenierías y Arquitectura de la Universidad José Carlos Mariátegui, se reúne la comisión Evaluadora, aprobada mediante Resolución de Decanatura N° 2359-2018-DFAIA-UJCM, integrado por el **Dr. Guido Elar Ordoñez Carpio** (Presidente); **Mgr. Otoniel Silva Delgado** (Miembro) y el **Sr. Jonathan Robinson Manchego Sosa** (Veedor).

Quienes por unanimidad acuerdan invitar a docentes para cubrir las plazas desiertas, los mismos que cuentan con los requisitos establecidos en la ley universitaria y/o en la directiva de Provisión de Plazas Docentes, aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 2817-CU-UJCM; siendo los docentes:

PLAZA DESIERTA	APELLIDOS Y NOMBRES	TITULO PROFESIONAL	GRADO ACADEMICO
B - ISI	COAILA COAYLA EDGAR JAVIER	INGENIERO EN SISTEMAS	GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
C - ISI	FLORES GARCIA ANIBAL FERNANDO	INGENIERO DE SISTEMAS	MAGISTER EN DOCENCIA UNIVERSITARIA E INVESTIGACION PEDAGOGICA





Universidad José Carlos Mariátegui
Escuela Profesional de Ingeniería de
Sistemas e Informática
Dirección



D - ISI	FLORES MANCHEGO JULIAN MANUEL	INGENIERO ELECTRONICO	INGENIERO ELECTRONICO
E - ISI	COAYLA MAMANI WALTER DEMETRIO	INGENIERO EN INFORMATICA Y SISTEMAS	INGENIERO EN INFORMATICA Y SISTEMAS

Siendo las 19:00 horas del mismo día, se dio por concluido el acto de INVITACIÓN a docentes para cubrir plazas desiertas, dejando constancia de lo actuado, firman los miembros de la Comisión Evaluadora.

Dr. Elar Ordoñez Carpio
DNI: 29544925.
Presidente de la Comisión Evaluadora

Mgr. Otoniel Silva Delgado
DNI: 16668076
Miembro de la Comisión Evaluadora

Est. Jonathan Robinson Manchego Sosa
DNI N° 73393135
VEEDOR





Universidad José Carlos Mariátegui
Escuela Profesional de Ingeniería de
Sistemas e Informática
Dirección

**ACTA DE INVITACION PARA CUBRIR PLAZAS DESIERTAS EN LA
PROVISION DE PLAZAS DOCENTES, MODALIDAD CONTRATO A PLAZO
DETERMINADO, SEMESTRE ACADEMICO 2019 - I**



En la ciudad de Moquegua, Campus San Antonio, siendo las 18:30 horas del día 08 del mes de abril del 2019, en las instalaciones de la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e informática de la Facultad de Ingenierías y Arquitectura de la Universidad José Carlos Mariátegui, se reúne la comisión Evaluadora, aprobada mediante Resolución de Decanatura N° 2359-2018-DFAlA-UJCM, integrado por el **Dr. Guido Elar Ordoñez Carpio** (Presidente); **Mgr. Otoniel Silva Delgado** (Miembro) y el **Sr. Jonathan Robinson Manchego Sosa** (Veedor).

Quienes por unanimidad acuerdan invitar a docentes para cubrir las plazas desiertas, los mismos que cuentan con los requisitos establecidos en la ley universitaria y/o en la directiva de Provisión de Plazas Docentes, aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 2817-CU-UJCM; siendo los docentes:

PLAZA DESIERTA	APELLIDOS Y NOMBRES	TITULO PROFESIONAL	GRADO ACADEMICO
F - ISI	COAILA COAYLA EDGAR JAVIER	INGENIERO EN SISTEMAS	GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
G - ISI	RAMOS GUTIERREZ FERNANDEZ DAVILA MADELEINE ALEJANDRINA	INGENIERO DE SISTEMAS	MAESTRO EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN GESTIÓN DE LOS ENTORNOS VIRTUALES PARA EL APRENDIZAJE





Universidad José Carlos Mariátegui
Escuela Profesional de Ingeniería de
Sistemas e Informática
Dirección

Siendo las 19:00 horas del mismo día, se dio por concluido el acto de INVITACIÓN a docentes para cubrir plazas desiertas, dejando constancia de lo actuado, firman los miembros de la Comisión Evaluadora.

Dr. Elar Ordoñez Carpio
DNI: 29544925.
Presidente de la Comisión Evaluadora

Mgr. Otoniel Silva Delgado
DNI: 16668076
Miembro de la Comisión Evaluadora

Est. Jonathan Robinson Manchego Sosa
DNI N° 73393135
VEEDOR

